



PUERTO  
COQUIMBO

20 años creciendo junto a  
nuestra Ciudad Puerto

REPORTE DE  
SOSTENIBILIDAD 2018

# ÍNDICE

## Bienvenidos a Puerto Coquimbo

.Saludo del Director  
.Acerca del GRI y el Reporte  
.Contáctate con Nosotros  
.Cómo se Elaboró Nuestro Reporte  
.Aspectos Materiales a Reportar

02

## Cómo nos Relacionamos

.Política de Sostenibilidad  
.Relacionamiento con Nuestros Grupos de Interés  
.Hitos 2018  
.Nuestros Focos Estratégicos

04

## Desarrollando el Talento Humano

.Nuestros Colaboradores  
.Oportunidades Colaboradores  
.Políticas de Empleo

06

## Nuestro Desempeño Social

.Comunidades Locales  
.Borde Costero Puerto Coquimbo

08

## Un Puerto para el Mundo

.Somos Puerto Coquimbo  
.Nuestros Servicios  
.Filosofía Organizacional  
.Nuestro Gobierno Corporativo  
.Nuestra Estructura Orgánica  
.Nuestras Prácticas Corporativas  
.Principios y Normas de Conducta

01

## Nuestros Compromisos

.Privacidad de Clientes  
.Cumplimiento de Leyes y Normas  
.No Discriminación  
.Transporte  
.Competencia Desleal  
.Transparencia

03

05

## Nuestro Desempeño Económico

.Nuestro Desempeño Económico  
.Desarrollo de Puerto Coquimbo e Impactos Económicos

07

## Nuestro Desempeño Medioambiental

.Cumplimiento Regulatorio

01

Bienvenidos a  
**Puerto Coquimbo**

# SALUDO DEL DIRECTOR

102-14

Es un gran orgullo presentar a ustedes, el segundo Reporte de Sostenibilidad de Puerto Coquimbo, en él, se da cuenta de las acciones que hemos desarrollado en base a tres ejes fundamentales, denominados: Sello Puerto Coquimbo, Vínculo Comunidad - Puerto y Desarrollo Conjunto, los cuales se han conjugado con los pilares estratégicos que establece el Sistema de Empresas - SEP sobre el bienestar laboral, el aporte al desarrollo local, innovación y protección al medio ambiente.

Durante el 2018, los esfuerzos de Puerto Coquimbo se centraron en recuperar un importante espacio de nuestro recinto portuario, denominado Borde Costero, sector en el que confluyen diversas actividades de comercio y turismo local, con identidad

propia de nuestra Ciudad - Puerto. Es así como se inició un arduo trabajo por reconstruir los sectores que resultaron más dañados, producto del terremoto y tsunami que afectó a nuestra región el año 2015. Estas obras de reconstrucción, consideraron la recuperación de explanada de paseo costero, frente de atraque para embarcaciones de pesca industrial y enrocados de protección costera. En paralelo se desarrolló parte importante de la arquitectura e ingeniería que proyecta una renovación del Borde Costero, un espacio que por años ha sido punto de encuentro para los vecinos del puerto, quienes merecen un lugar de esparcimiento y recreación de alto estándar, seguro y que cuente con acceso universal.

Esperamos lograr generar un sentimiento de orgullo y pertenencia para los Coquimbanos y que este

lugar se convierta en un espacio atractivo y de encuentro para quienes nos visitan año a año.

Bajo el programa "Conoce tu Puerto" impulsado desde el año 2018, fueron cerca de 400 alumnos de colegios y universidades de nuestra región, quienes llegaron a conocer la realidad portuaria de nuestra comuna. Una iniciativa que tiene como propósito acercar a la comunidad al Puerto de Coquimbo, para que conozcan la zona de operación donde atracan los buques y la operación de equipos en los sitios de atraque, nuestro rol como Autoridad Portuaria del único puerto público de la Región de Coquimbo y los desafíos de nuestra empresa.

Además, en el año 2018 establecimos nuestra Política de Sostenibilidad, la cual detalla el compromiso de Puerto Coquimbo en instaurar la debida diligen-

cia en nuestra cultura organizacional, los lineamientos estratégicos en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas, siendo una referencia en nuestra forma de actuar, los valores de nuestra empresa: compromiso; excelencia en el servicio; respeto a la comunidad y trabajo colaborativo.

Con orgullo podemos decir que somos una empresa 100% transparente, cumpliendo a cabalidad con los indicadores que son fiscalizados periódicamente por el Consejo para la Transparencia, corporación autónoma que vela por el buen cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la administración del Estado.

Durante este ejercicio anual, hemos liderado la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo, hoy

integrada por 18 actores, tanto públicos como privados de nuestra región, la que se conformó con el objetivo de trabajar en conjunto para el mejoramiento continuo de la eficiencia de la cadena logística del Puerto de Coquimbo. Uno de los hitos del año 2018, fue la instalación de un Punto Limpio, auto gestionado en el Borde Costero, que a la fecha, ha incentivado a usuarios, clientes y visitantes del sector a reciclar. En paralelo se realizaron instancias de coordinación con servicios públicos relacionados con el desarrollo logístico portuario, planes y acciones que continuarán ejecutándose durante el 2019 para posicionar a nuestra comunidad logística.

Los desafíos de nuestro puerto, el único puerto público de la Región de Coquimbo son diversos, la modernización del recinto portuario en su zona de operaciones, aumentar su capacidad operativa para generar nuevas fuentes de trabajo en el periodo de construcción, puesta en marcha y funcionamiento permanente, el cual contará con mayores estándares ambientales y una optimización en su cadena logística para la exportación e importación de productos, además de un renovado Borde Costero, proyectos que serán hitos que marcarán el desarrollo sostenible de Puerto Coquimbo y por ende, de nuestra comuna.

Mi reconocimiento a todos quienes son parte de Puerto Coquimbo, por su compromiso y aporte realizado responsablemente a la gestión 2018 de

nuestra empresa, lo cual ha contribuido al crecimiento organizacional, al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y a la vez, han potenciado nuestra estrategia vinculada a la sostenibilidad, lo que nos permite ver con optimismo el desarrollo de nuestra organización, para así poder fijar nuevos desafíos que involucren a nuestros grupos de interés, trazando nuevos objetivos, que nos permitirán medir nuestro desempeño en el tiempo, con el propósito de intensificar nuestro trabajo y hacer las mejoras que sean necesarias para seguir superándonos día a día en esta materia.

De esta forma, los invito a conocer el Reporte de Sostenibilidad 2018 de Puerto Coquimbo, documento que entrega un balance de la gestión de nuestra organización y el compromiso de generar valor compartido, en cada una de las acciones que ejecutamos, impactando a quienes son parte de nuestros grupos de interés.



**Mario Bertolino Rendic**  
**Director Encargado de Sostenibilidad**  
**Puerto Coquimbo**



# ACERCA DEL GRI Y EL REPORTE

102-10 | 102-48 | 102-49 | 102-50 | 102-51 | 102-52 | 102-54

Empresa Portuaria Coquimbo, en adelante Puerto Coquimbo, presenta los resultados de su gestión anual bajo el marco de Reporte de Sostenibilidad. Estos resultados incluyen información económica, social, ambiental y de gobernanza, destacando la gestión de impactos de los temas materiales que fueron identificados durante el año 2018, con la participación de nuestros grupos de interés. Lo anterior de acuerdo con la estrategia organizacional y la generación de valor compartido con nuestros stakeholders.

Nuestra organización se encuentra alineada con las buenas prácticas de gobierno corporativo que promueve el Sistema de Empresas - SEP y comprometida con nuestros stakeholders: colaboradores, clientes, proveedores, comunidad, medio ambiente, gobierno, educa-

ción y sociedad. Diariamente reconocemos la importancia otorgada en nuestra gestión de sostenibilidad, trabajando integralmente en su implementación, mejoras de políticas internas y procesos que han sido necesarios para lograr un desarrollo sostenible con nuestra Ciudad-Puerto.

Para continuar fomentando la transparencia organizacional, presentamos por segundo año consecutivo el Reporte de Sostenibilidad de Puerto Coquimbo, a fin de dar a conocer las acciones que hemos desarrollado en conjunto con nuestro equipo de trabajo durante el año 2018.

Puerto Coquimbo presenta su reporte anualmente; el último se publicó en marzo de 2018 y corresponde a la gestión de sostenibilidad realizada en el año 2017. Cualquier aclaración que se realiza de este documento se explica a través de él.

Es importante destacar que durante el periodo de gestión de este informe no se han presentado cambios en la elaboración de informes y tampoco cambios en la evaluación de las operaciones en los años o periodos de base; naturaleza del negocio ni métodos de medición, por tanto, no han existido cambios significativos de nuestra organización que representen algún tipo de reexpresión de información frente al reporte de sostenibilidad que se presentó en el año 2017.

Este reporte fue construido bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) de acuerdo con la opción Estándar indicada en la guía GRI, como organización decidiendo reportar en Conformidad Esencial, informando 33 indicadores obligatorios y 11 aspectos materiales que fueron validados por el directorio y los grupos de interés en el proceso de elaboración de la materialidad.

Si desea leer este documento,  
¿Dónde lo Encuentra?

El Reporte de Sostenibilidad 2018 se encuentra en versión digital publicado en la página web [www.puertocoquimbo.cl](http://www.puertocoquimbo.cl), en twitter [@PuertoCoquimbo](https://twitter.com/PuertoCoquimbo).



# CONTÁCTATE CON NOSOTROS

102-1|102-3|102-53

## NOMBRE

Empresa Portuaria Coquimbo

## NOMBRE DE FANTASÍA

Puerto Coquimbo

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO

61.946.300-5

## DOMICILIO LEGAL

Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo, Chile.

## TELÉFONO

+56 512 560813

## DIRECCIÓN PÁGINA WEB

[www.puertocoquimbo.cl](http://www.puertocoquimbo.cl)

## E-MAIL DE CONTACTO

[contacto@puertocoquimbo.cl](mailto:contacto@puertocoquimbo.cl)



## EN CASO DE DUDAS, CÓMO NOS CONTACTAMOS ?

Cualquier tipo de preguntas, consultas, sugerencias, comentarios o mayor información, sobre nuestro reporte de sostenibilidad, serán atendidos por:  
**Gonzalo Godoy Núñez**, a través del correo electrónico [ggodoy@puertocoquimbo.cl](mailto:ggodoy@puertocoquimbo.cl)  
**Francisca López Marambio**, a través del correo electrónico [flopez@puertocoquimbo.cl](mailto:flopez@puertocoquimbo.cl)

# CÓMO SE ELABORÓ NUESTRO REPORTE

102-46 | 102-56

La materialidad del reporte de sostenibilidad de Puerto Coquimbo, se construyó mediante la aplicación de una herramienta de evaluación a nuestros grupos de interés y el análisis de los impactos en nuestra cadena de valor, permitiéndonos revisar, identificar, priorizar y validar los aspectos relevantes a reportar. Para el año 2018, realizamos el ejercicio de actualizar los temas relevantes con nuestros grupos de interés en base a lo que ha ocurrido durante el periodo, evaluando necesidades y expectativas que tiene la empresa y la industria portuaria en sus impactos económicos, sociales y ambientales e informar de esta manera las iniciativas que se han trabajado a través del contenido de este informe.

Este reporte no fue sometido a verificación externa, sin embargo, ha sido validado por el Directorio de la organización quienes conforman el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información.

El análisis para el periodo fue ejecutado en cuatro fases:

## PRIORIZACIÓN

Para definir la relevancia de los impactos, se analizó la herramienta de evaluación y se entregó puntuación según la opinión de los grupos de interés en escala alto, medio y bajo. Los asuntos fueron priorizados e ingresados según relevancia en la matriz de materialidad presentada en este reporte.



## VALIDACIÓN

El contenido que se presenta en la matriz de materialidad del 2º Reporte de Sostenibilidad de nuestra organización fue analizado y validado durante sesión de directorio por el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información de Puerto Coquimbo.

## REVISIÓN

En la primera fase, realizamos la evaluación del 1º Reporte de Sostenibilidad de la organización. Etapa que se utilizó para identificar oportunidades de mejoras en el contenido del informe y en la que se decidió realizar una actualización de los temas materiales.

## IDENTIFICACIÓN

Realizamos el levantamiento de los impactos significativos de la siguiente manera; en primera instancia analizamos nuestra cadena de valor y posteriormente se realizó la aplicación de una encuesta como herramienta de evaluación a nuestros stakeholders, que nos permitieron identificar temas de interés y asuntos relevantes a reportar.



# ASPECTOS MATERIALES A REPORTAR

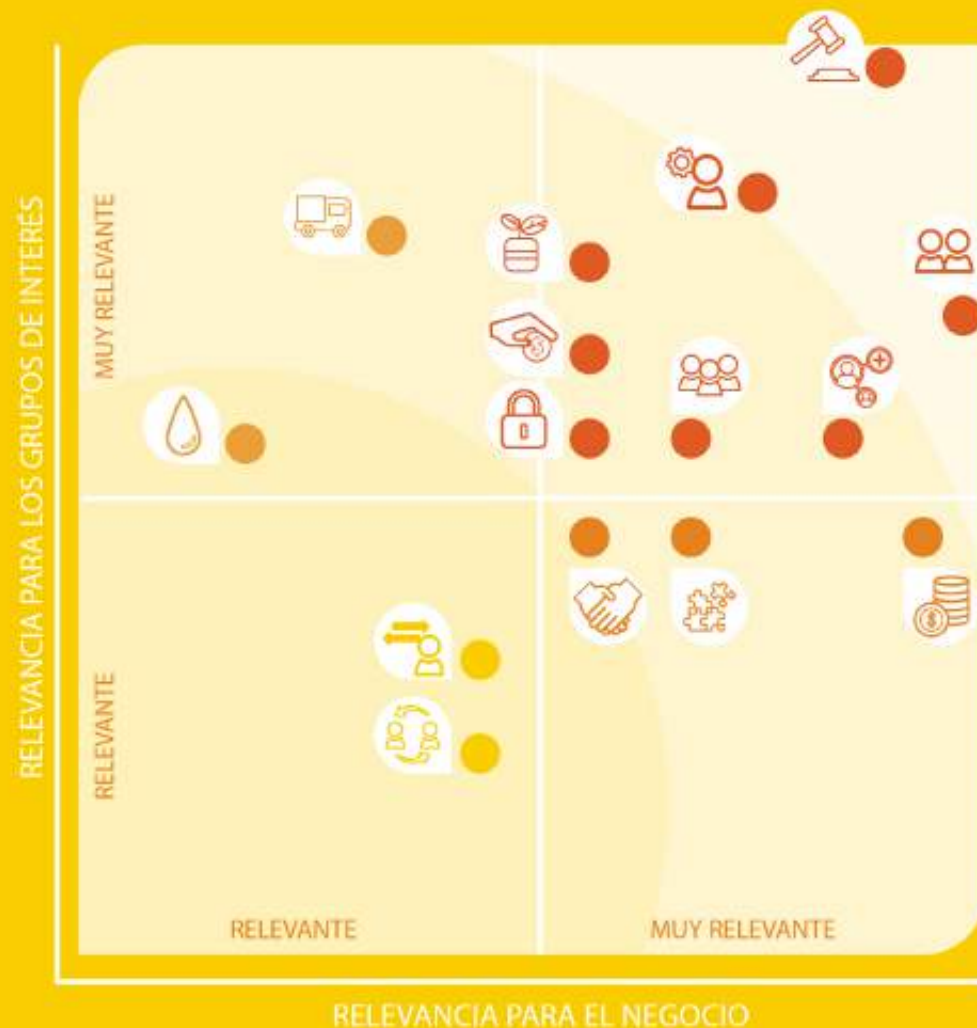
102-44 | 102-46 | 102-47

Durante 2018, Puerto Coquimbo vinculó la materialidad con la planificación estratégica de la organización 2018-2021. Con la finalidad de asegurar que las áreas de la organización puedan gestionar sus tareas y objetivos de forma transversal con la sostenibilidad.

Reconocemos la importancia de la identificación de nuestra materialidad ya que nos permite realizar un levantamiento de las necesidades de nuestros grupos de interés, identificando impactos positivos o negativos respecto de materias sociales, medioambientales y económicas de la organización.

Los temas relevantes en la siguiente matriz de materialidad muestran las prioridades para el negocio y sus partes interesadas, aportando lo anterior, en informar la evolución de las acciones en nuestros programas de sostenibilidad, enfocar nuestras prioridades estratégicas y diseñar nuestros informes en esta materia.

-  Consumo de agua
-  Cumplimiento de leyes y normas
-  Transporte
-  Mecanismos de reclamación ambiental
-  Desempeño económico de la empresa
-  Impactos económicos de la empresa
-  Políticas anticorrupción
-  Prácticas de competencia desleal
-  Políticas de empleo
-  Oportunidades colaboradores
-  No discriminación
-  Libertad de asociación y negociación colectiva
-  Mecanismos de reclamación por impacto social
-  Operaciones que implican acciones y planes de desarrollo de comunidades locales
-  Privacidad de los clientes





## NUESTROS TEMAS MATERIALES

102-46 | 102-47

TEMA MATERIAL	CONTENIDO	COBERTURA	
		INTERNA	EXTERNA
Cumplimiento de leyes y normas	419-1	●	●
No discriminación	406-1	●	
Oportunidades colaboradores	401-2	●	
	404-1	●	
	404-3	●	
Políticas de empleo	401-1	●	
	403-2	●	
	405-1	●	
Comunidades locales	413-1		●
Privacidad de los clientes	418-1	●	●
Impactos económicos de la empresa	203-2	●	
Mecanismos de reclamación ambiental	307-1	●	●
Transporte	306-4	●	●
Desempeño económico	201-1	●	
Competencia desleal	206-1	●	●

**11**  
TEMAS MATERIALES

**15**  
CONTENIDOS TEMÁTICOS

**10** Contenidos pertenecientes a Estándares Sociales

**3** Contenidos pertenecientes a Estándares Económicos

**2** Contenidos pertenecientes a Estándares Ambientales



02

Un Puerto  
**para el Mundo**



# SOMOS PUERTO COQUIMBO

102-1 | 102-3 | 102-4 | 102-5 | 102-6 | 102-45

**P**uerto Coquimbo, es una empresa que fue creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile. Constituyéndose como una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas - SEP.

El inicio de las actividades de Puerto Coquimbo, se remontan desde el 1° de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N° 239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Somos una empresa autónoma del estado con patrimonio propio.

Somos el único Puerto Público de la Región de Coquimbo, Chile.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley N°18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial N°31.453, de 29 de diciembre de 1982, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías externas y aprobación por parte del Directorio de la organización. Estos aspectos quedan sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.

No poseemos filiales y/o participación en otras sociedades.

## NOS ENCUENTRAS EN

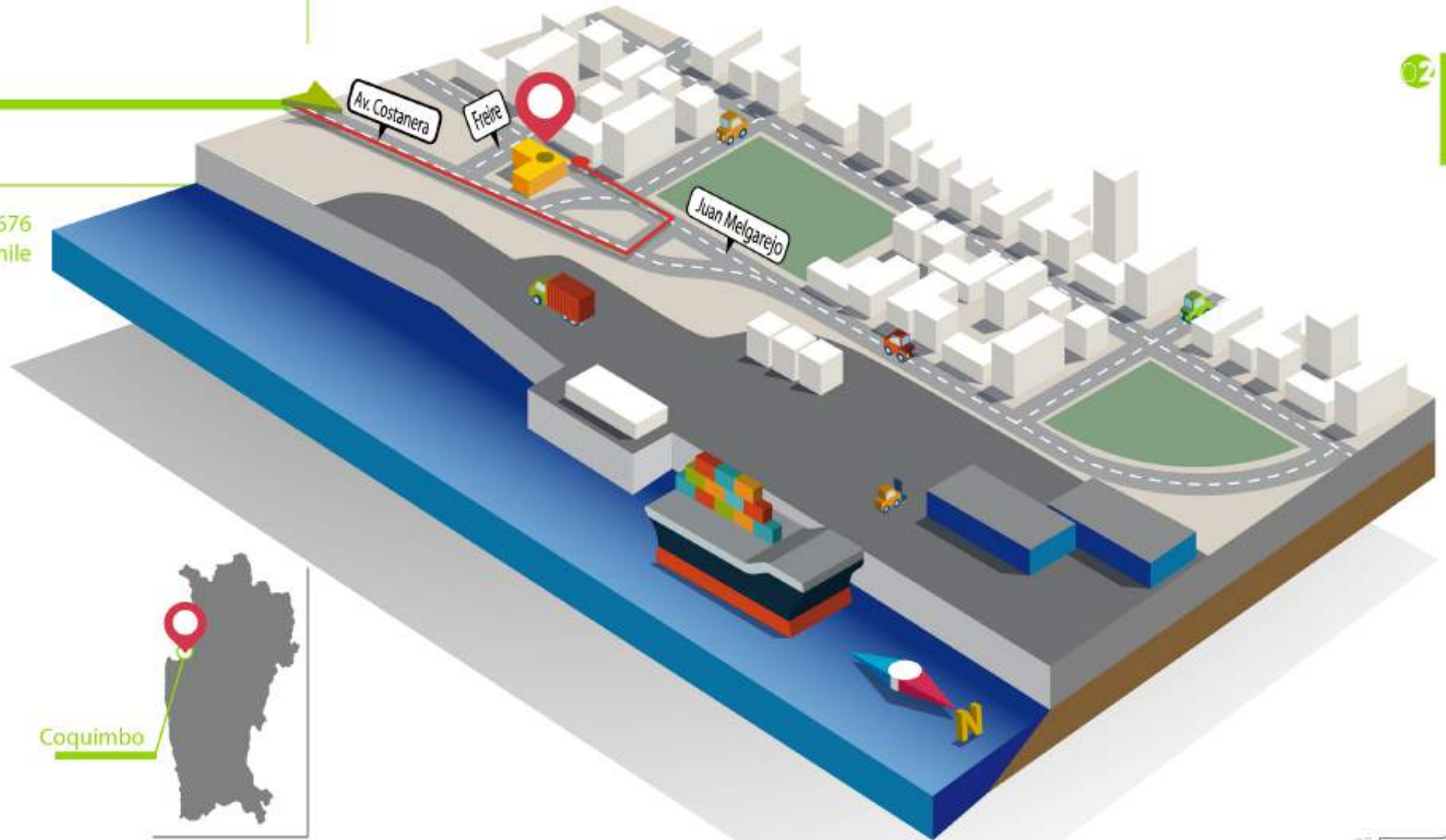
102-3 | 102-4

PUERTO COQUIMBO

● Calle Juan Melgarejo N° 676  
Región de Coquimbo, Chile

Chile  
Región de Coquimbo

Coquimbo



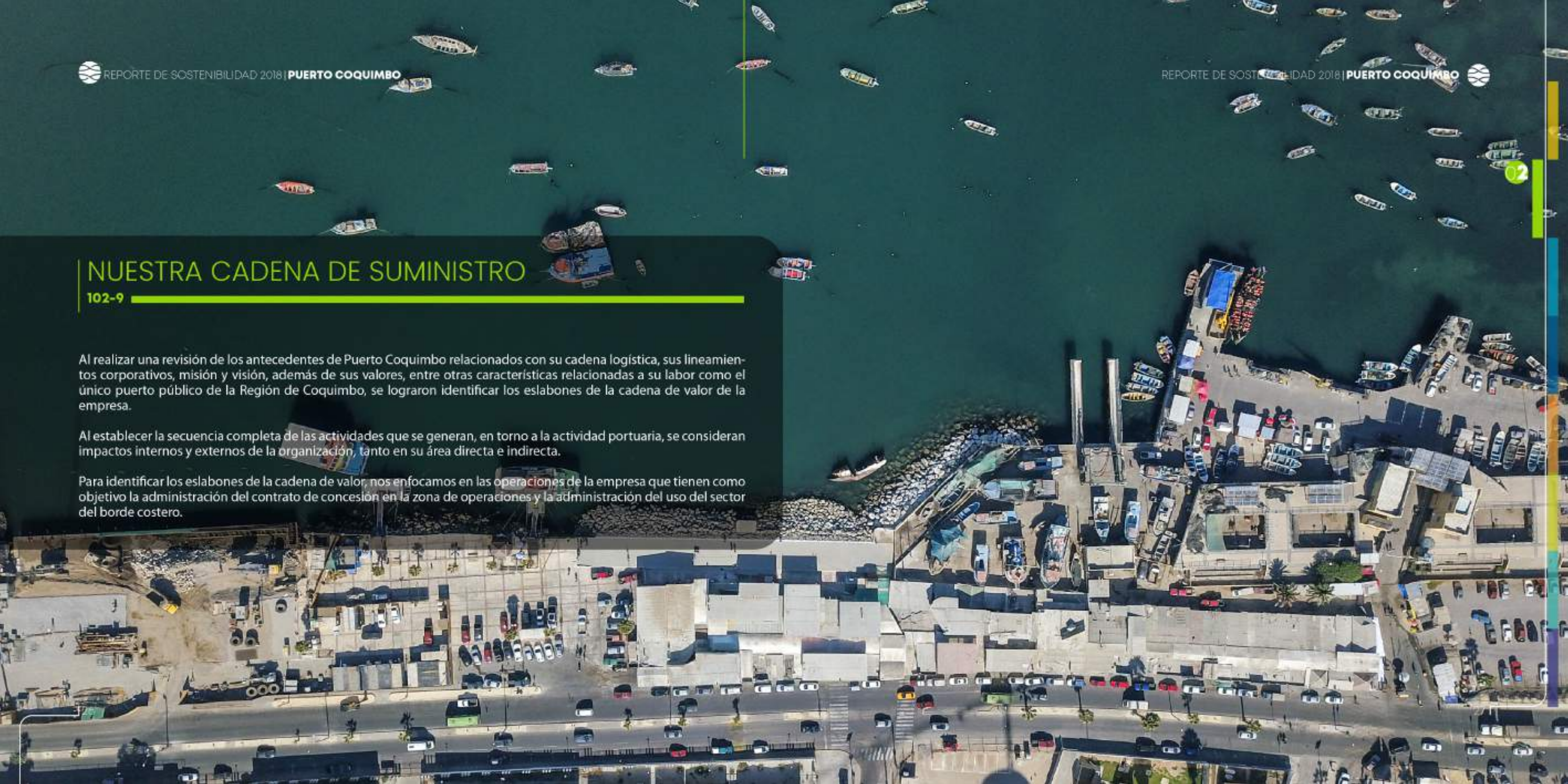
## NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

102-9

Al realizar una revisión de los antecedentes de Puerto Coquimbo relacionados con su cadena logística, sus lineamientos corporativos, misión y visión, además de sus valores, entre otras características relacionadas a su labor como el único puerto público de la Región de Coquimbo, se lograron identificar los eslabones de la cadena de valor de la empresa.

Al establecer la secuencia completa de las actividades que se generan, en torno a la actividad portuaria, se consideran impactos internos y externos de la organización, tanto en su área directa e indirecta.

Para identificar los eslabones de la cadena de valor, nos enfocamos en las operaciones de la empresa que tienen como objetivo la administración del contrato de concesión en la zona de operaciones y la administración del uso del sector del borde costero.



## NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

102-9

12



# NUESTROS SERVICIOS

102-2

**DESARROLLO**

**CONSERVACIÓN**

**ADMINISTRACIÓN**

**EXPLOTACIÓN**

Los servicios que suministra Puerto Coquimbo a sus clientes, principalmente están orientados en la administración, explotación, desarrollo y conservación de la zona de transferencia de carga y el borde costero, que en conjunto conforman Puerto Coquimbo.

**ZONA DE TRANSFERENCIA**

**BORDE COSTERO**



8,4  
HECTÁREAS

ZONA DE  
TRANSFERENCIA



Zona de Transferencia de Carga, Recinto Portuario, Puerto Coquimbo.



**BORDE COSTERO**

**3,2**  
HECTÁREAS

Borde Costero, Recinto Portuario, Puerto Coquimbo.

## UNIDADES DE NEGOCIO

102-2 | 102-6 | 102-7

### Borde Costero

En Puerto Coquimbo hemos trabajado en conjunto con nuestros clientes con el objetivo de promover el turismo, aportando al desarrollo de la comuna y de las economías locales. De esta forma al visualizar la sostenibilidad aguas abajo, damos la oportunidad a nuestros clientes para dar a conocer en la Región de Coquimbo sus negocios, apuntando a fortalecer diariamente una relación Ciudad-Puerto con cada uno de sus propios clientes y por tanto todos nuestros grupos de interés.

El sector de Borde Costero corresponde a 3,2 hectáreas del recinto portuario, posee una población estimada de 480 trabajadores y los servicios que se encuentran son: Artesanías, Venta de productos del mar, Cocineras, Industriales Pesqueros, Embarcaderos Turísticos, Kioscos y Sector de Estacionamiento.



## Zona de Transferencia de Carga

Desde el 9 de marzo de 2012 Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), se adjudicó la concesión de la zona de transferencia de carga de Puerto Coquimbo durante 20 años, iniciando sus operaciones el 1 de abril de 2012. Esta zona se encuentra subdividida como sitios 1 y 2, y la futura construcción de la obra obligatoria, denominada sitio 3.

Dentro de las funciones que realizan se encuentra la prestación de servicios de almacenamiento de carga, muellaje, transferencia de carga y arribo de pasajeros a través de cruceros, realizando sus operaciones en 8,4 hectáreas.

Puerto Coquimbo en conjunto a sus colaboradores, fortalecen su rol de autoridad portuaria a través de la administración del contrato de concesión, cuidando la calidad del servicio prestado, velando para que las operaciones se realicen con excelencia, seguridad y compromiso en el marco del cumplimiento de la normativa de regulación vigente.

### Tarifa de Uso Puerto (TUP)

Es el servicio correspondiente al pago realizado por las líneas navieras, asociado al tamaño de la nave atracada en Puerto Coquimbo, siendo éste medido en Toneladas de Registro Grueso (TRG) pagado según tarifa general, pasajero o especial que le corresponde. El objeto del cobro de esta tarifa es resguardar y mantener las aguas abrigadas del único puerto público de la Región de Coquimbo.

Durante el año 2018 las tarifas correspondientes a TUP en Puerto Coquimbo, expresado en USD se distribuyeron de la siguiente forma:

Tipo de Nave	Tarifa
Nave General	0,4 USD x TRG
Nave Pasajeros	0,2 USD x TRG
Nave Especial	0,07 USD x TRG



## NUESTRAS ESTADÍSTICAS PORTUARIAS

102-7

Puerto Coquimbo entregó en concesión la zona de transferencia de carga al Terminal Puerto Coquimbo (TPC), quien realiza sus operaciones desde el año 2012, en la Región de Coquimbo, Chile. Al trabajar en conjunto con el concesionario, en particular en el año 2018 movilizamos 477.494 toneladas de carga, registrando una disminución porcentual de un -48,6% al hacer comparación con la carga movilizada en el año 2017, la cifra anterior se explica por la salida de un cliente estratégico.

A continuación, se presenta la transferencia de carga mensualizada del año 2018, siendo la carga tipo granel, la que se movilizó en mayor cantidad en comparación a la carga fraccionada y contenerizada.

Año	Carga Fraccionada	ContenedORIZADA	Granel Sólido	Total
2017	121.464	9.303	798.478	929.245
2018	119.308	12.035	346.151	477.494

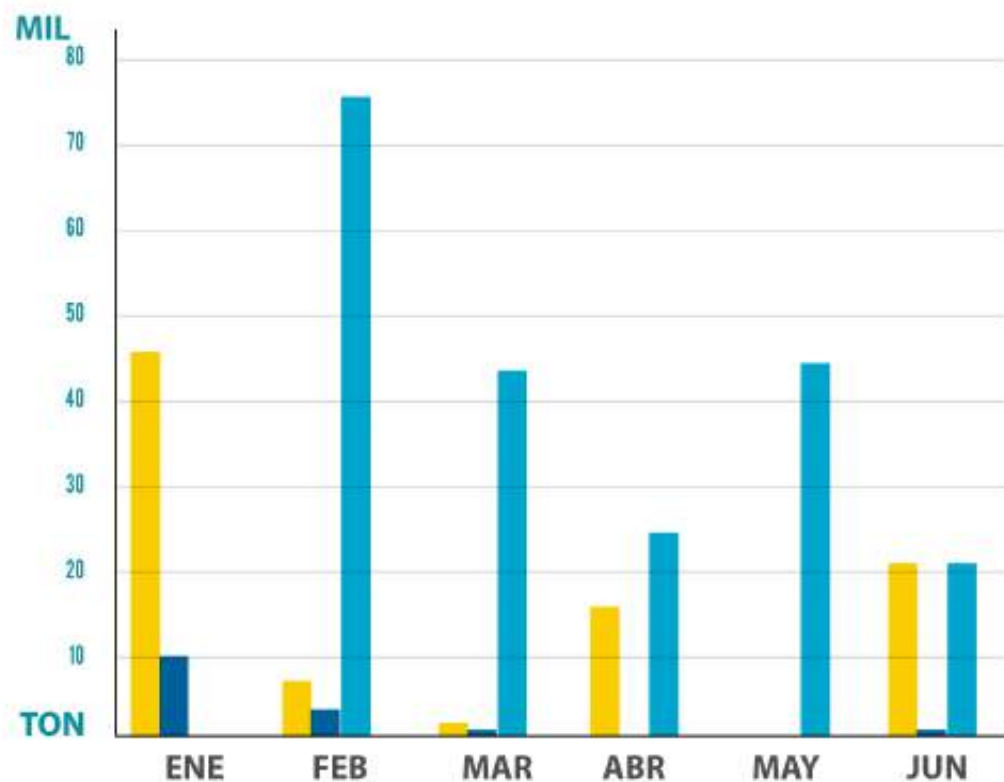
2017



02

Mes	Carga Fraccionada	ContenedORIZADA	Granel Sólido	Total Mensualizada
ENERO	45.802	9.155	0	54.957
FEBRERO	6.438	2.434	76.444	85.316
MARZO	1.127	388	42.881	44.396
ABRIL	15.059	0	24.510	39.569
MAYO	0	0	43.755	43.755
JUNIO	21.138	24	21.494	42.656
JULIO	0	0	11.106	11.106
AGOSTO	295	0	21.611	21.906
SEPTIEMBRE	20.622	0	27.830	48.452
OCTUBRE	85	34	32.287	32.406
NOVIEMBRE	5.977	0	11.104	17.081
DICIEMBRE	2.765	0	33.129	35.894
TOTAL ANUAL	119.308	12.035	346.151	477.494

## TRANSFERENCIA DE CARGA 2018 PRIMER SEMESTRE



■ CARGA FRACCIONADA  
■ GRANEL SÓLIDO

-1,8%

-56,6%

+29,4%

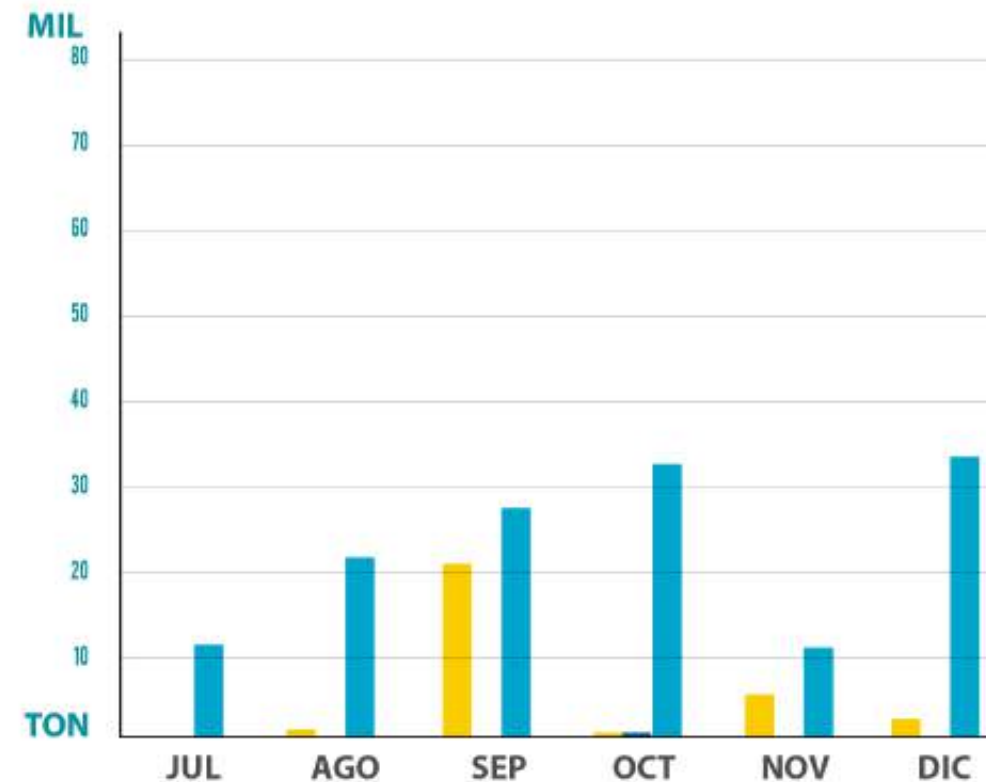
■ CONTENEDORIZADA

121.464 2017  
119.308 2018

798.478 2017  
346.151 2018

9.303 2017  
12.035 2018

## TRANSFERENCIA DE CARGA 2018 SEGUNDO SEMESTRE



## NAVES RECALADAS

102-7

La infraestructura portuaria de Puerto Coquimbo cuenta con características físicas y ambientales ideales para lograr un desarrollo portuario de excelencia. Con aguas abrigadas y tranquilas, le damos la bienvenida a naves que recorren los océanos del mundo y que recalán en nuestro puerto a prestar los servicios del comercio exterior.

Durante el año 2018 recalaron 72 naves en Puerto Coquimbo, registrando el mayor número de arribos en el mes de febrero. Al realizar la comparación de naves recaladas con el año 2017, se registró una disminución porcentual de un 28%.



Variación -27,8%

### ENERO



### FEBRERO



### MARZO



### ABRIL



### MAYO



### JUNIO



### JULIO



### AGOSTO



### SEPTIEMBRE



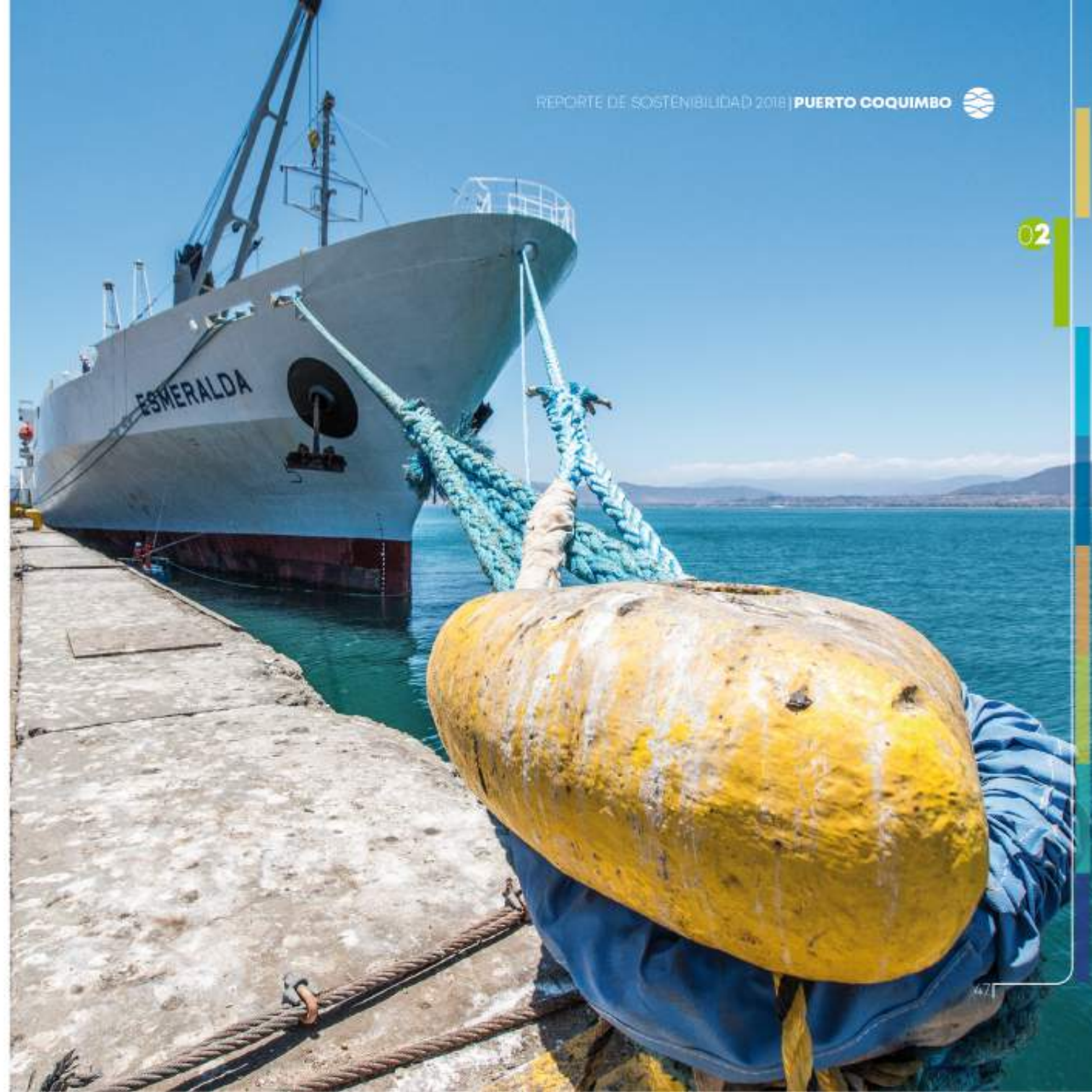
### OCTUBRE



### NOVIEMBRE



### DICIEMBRE





# FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

102-16

La sostenibilidad es parte del modelo de gestión integral adoptado e instaurado por nuestra organización, basado en el comportamiento ético y transparente, fortaleciendo permanentemente la gobernanza en nuestro accionar.

El equipo de Puerto Coquimbo internaliza diariamente la misión, visión y valores en sus actividades laborales, fortaleciendo el desarrollo sostenible y cumpliendo con la estrategia de la organización.

## MISIÓN

Como único puerto público y multipropósito de la Región de Coquimbo, velar por el desarrollo sostenible del Puerto; generar infraestructura que responda a los cambios en la industria marítimo portuaria y garantizar la calidad de los servicios entregados, apoyando al crecimiento económico, social y urbano ambiental de Coquimbo y el país, por medio de la facilitación del comercio exterior y la recuperación espacial del borde costero de nuestro recinto portuario.

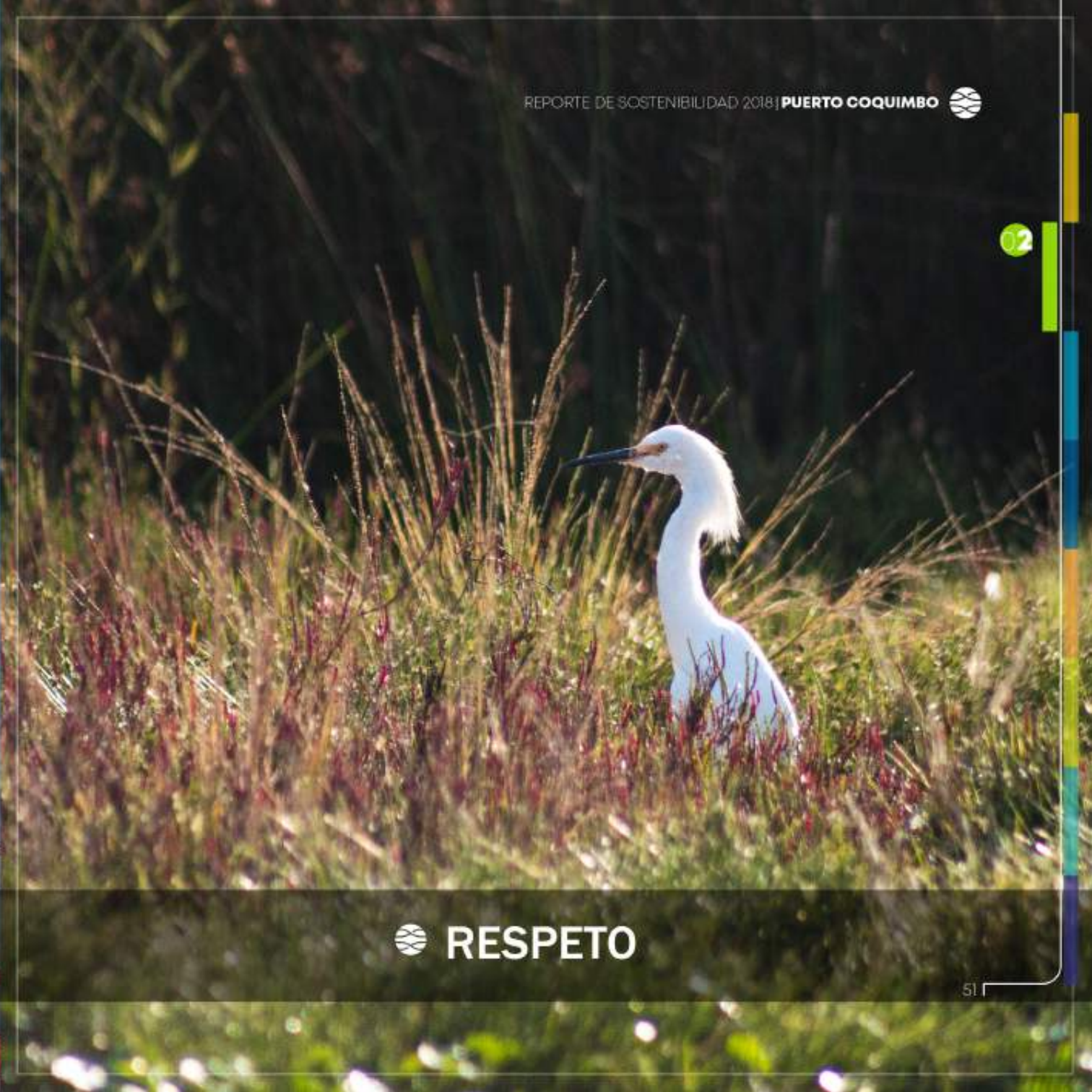
## VISIÓN


Asegurar la modernización de la infraestructura portuaria, propiciar la eficiencia de la cadena logística y desarrollar de manera armónica, segura y sostenible un borde costero para nuestra Ciudad - Puerto.

Durante el año 2018, hemos trabajado en conjunto con el equipo de Puerto Coquimbo en el fortalecimiento de nuestros cuatro valores corporativos, siendo estos parte esencial de nuestra estrategia organizacional, la que se encuentra alineada con el desarrollo sostenible.




 EXCELENCIA EN EL SERVICIO




 RESPETO



 **FOMENTO AL TRABAJO COLABORATIVO**



 **COMPROMISO**

# NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

102-18

Nuestra estructura de gobierno corporativo se encuentra encabezada por un directorio de cuatro integrantes, tres de ellos elegidos por el Sistema de Empresas – SEP y un cuarto miembro elegido mediante votación democrática por los colaboradores de la organización, denominado representante de los trabajadores en el directorio.

Los directores de nuestra organización son los encargados de establecer los lineamientos y la estrategia que guiarán a cumplir los objetivos de la organización. Son ellos quienes supervisan el desempeño y la gestión de la empresa en el ámbito social, ambiental y económico, recibiendo reportes entregados

mensualmente por el gerente general en cada sesión de directorio, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N°19,542 que moderniza el sector portuario estatal.

Durante los años 2017-2018 se ha adoptado el modelo de sostenibilidad como una herramienta estratégica, que se traduce en un trabajo constante, permeando transversalmente con acciones de sostenibilidad en nuestra organización y que busca generar mediante iniciativas valor compartido con nuestros grupos de interés.

Con fecha 21 de junio de 2018 y según lo emanado por parte de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Empresas – SEP se designó como presidente del directorio de Puerto Coquimbo al Sr. Juan Cristóbal

Rollán Rodríguez quien asumió como presidente del mismo hasta el año 2019, al Sr. Mario Bertolino Rendic como director y en el mismo cargo a la Sra. María Ximena Alzérrecas Luna, estos integrantes conforman el Gobierno Corporativo de Puerto Coquimbo hasta el año 2021.

Durante el año 2018, el Directorio de Puerto Coquimbo celebró 12 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias.

Tres de los integrantes del directorio conforman el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información, que en el año 2018 estuvo integrado por Juan Cristóbal Rollán Rodríguez, Mario Bertolino Rendic y María Ximena Alzérrecas Luna. Durante las sesiones, revisaron: balance de la gestión, brechas de riesgos, implementación de sostenibilidad, reportes de auditorías, tecnología de la información y los desafíos de la organización en estas temáticas.





**Juan Cristóbal Rollán**  
Presidente



**Mario Bertolino Rendic**  
Director



**María Ximena Alzérreca**  
Directora



**David Esquivel Esquivel**  
Representante de los trabajadores

# NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA

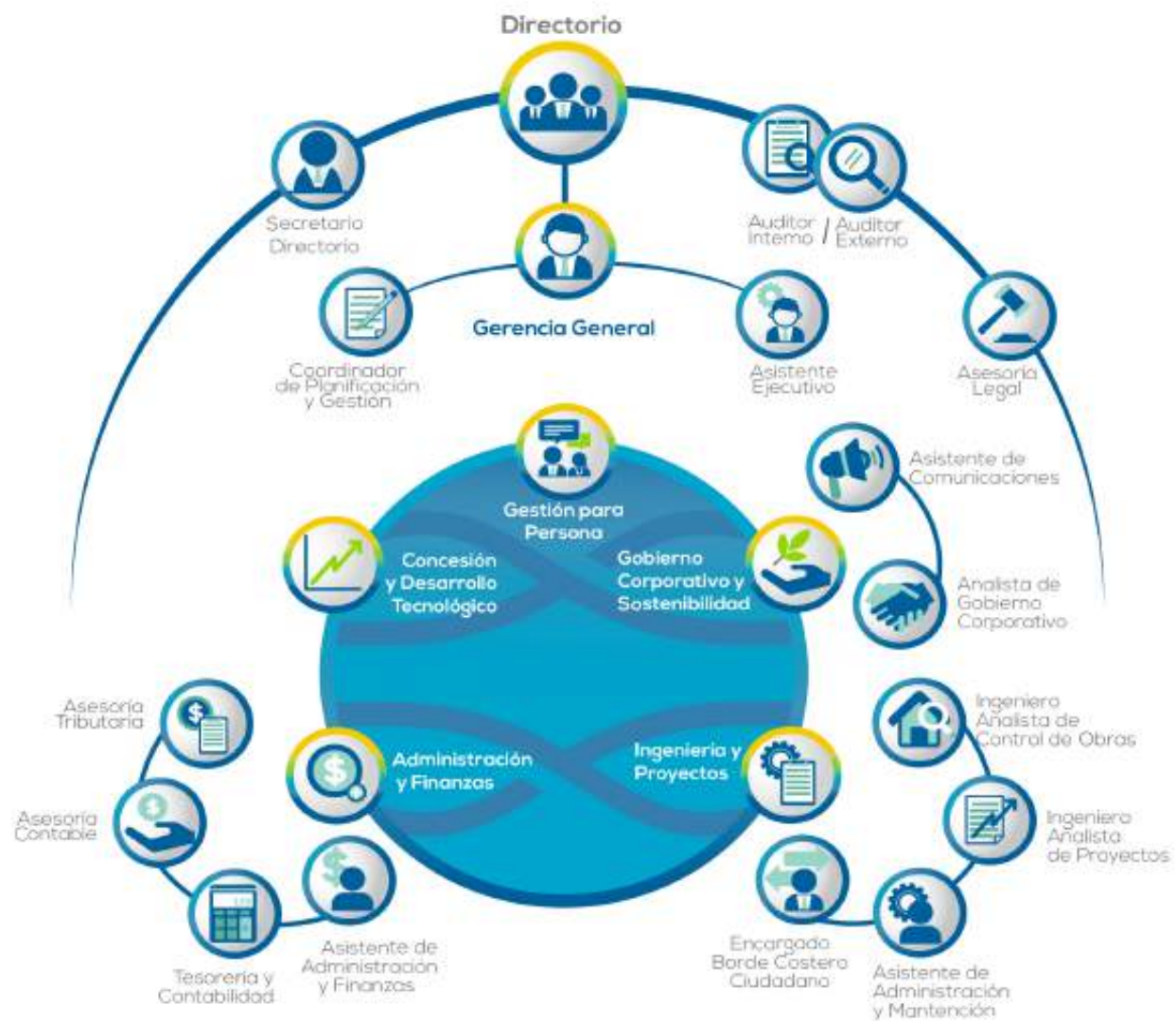
102-18

La administración de Puerto Coquimbo es liderada por el Gerente General, Claudio Ormeño Vásquez, quien articula la gestión del único puerto público de la Región de Coquimbo, además de rendir cuentas al directorio sobre los avances del negocio. Durante el año 2018, nuestro Gobierno Corporativo en conjunto con los colaboradores dentro de la organización, se distribuyeron de acuerdo con la siguiente estructura organizacional:

*"Nuestro compromiso con los colaboradores de Puerto Coquimbo es fomentar instancias participativas que les permitan interiorizar el concepto de sostenibilidad y comprender que este es un aspecto transversal al que hacer de toda la organización. Por esto trabajamos continuamente alineados con nuestra política de sostenibilidad en fortalecer las relaciones laborales generando oportunidades de crecimiento, desarrollo personal y profesional a quienes son parte de nuestro equipo."*

Claudio Ormeño Vásquez

Claudio Ormeño Vásquez  
Gerente General Puerto Coquimbo



# NUESTRAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS

102-11 | 102-12

C

omo empresa contamos con un Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información, conformado por quienes componen el directorio de Puerto Coquimbo, quienes están a cargo de difundir el código de ética y conducta, aprobar procedimientos en materia de sostenibilidad,

monitorear y supervisar el cumplimiento del modelo de prevención de delitos y riesgo de fraude, para así dar control al cumplimiento de los principios establecidos.

En Puerto Coquimbo fomentamos el comportamiento transparente y ético entre los colaboradores, monitoreo del riesgo de fraude, respeto por los derechos humanos fuera y dentro de la organización, prevención de delitos y el rechazo a las malas prácticas corporativas, además de realizar constantemente la difusión de Políticas de Anticorrupción entre nuestros directivos, ejecutivo y colaboradores, realizando constantemente capacitaciones relacionadas con el ámbito de la precaución, resguardando así el actuar de quienes son parte de la organización para que no incurran en faltas establecidas en la normativa vigente.





## BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS

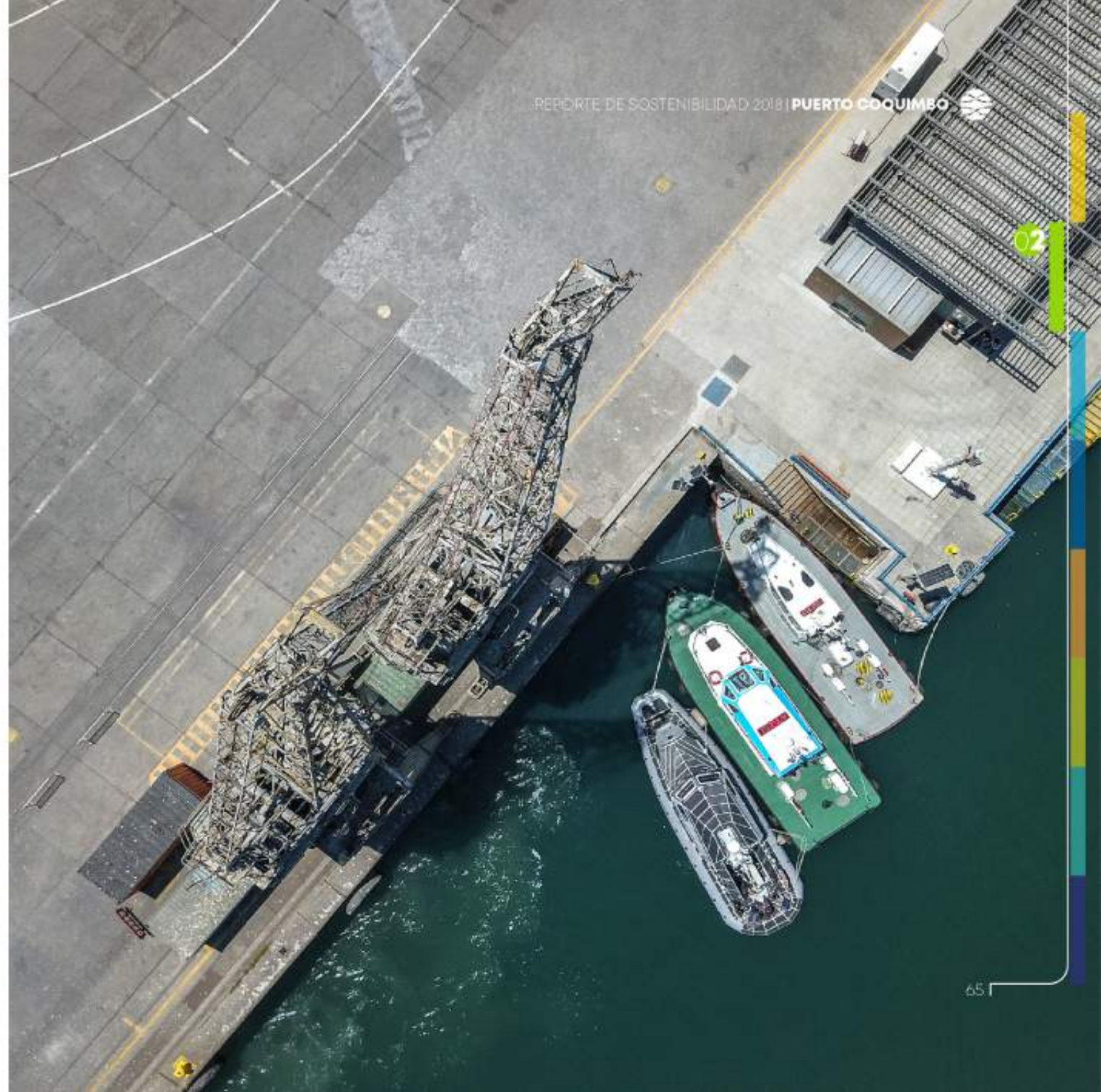
102-11 | 102-12

Las buenas prácticas corporativas de Puerto Coquimbo, se relacionan directamente con el proceso de toma de decisiones, contribuyendo a la creación sostenible de valor compartido en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, promoviendo el respeto a los derechos de todos los grupos de interés que participan directa o indirectamente con nuestra empresa. Estas son trabajadas constantemente alineadas con el Código SEP, que tiene por objeto generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas bajo tuición del Sistema de Empresas - SEP, apoyando un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con sentido de probidad y transparencia, de responsabilidad empresarial, con una gestión eficiente y eficaz de las empresas bajo su control de gestión.

El Código SEP establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en un cuerpo sistematizado y armónico, incluyendo a su vez las conductas esperables de quienes tienen las tareas de responsabilidad en la administración de la organización, para el cumplimiento de esto, el documento contiene diversas

materias las cuales se distribuyen en 17 capítulos temáticos, los cuales fueron trabajados por la organización en el año 2018:

- Directorio y Presidente del Directorio
- Deberes del Director de Empresas SEP
- Conflictos de Interés
- Comité de Auditoría
- Auditoría Externa
- Auditoría Interna
- Gestión Integral de Riesgos
- Gestión de Riesgos de Fraude
- Seguridad de la Información
- Políticas Contables Prudenciales
- Código de Conducta
- Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido
- Gestión de Personas y Relaciones Laborales
- Transparencia
- Compras y Adquisiciones
- Entidades Fiscalizadoras
- Gestión de Crisis



# PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONDUCTA

02

**P**uerto Coquimbo, establece un Código de conducta que tiene como propósito ser una guía para los comportamientos esperados de todos los stakeholders de la empresa, considerando a sus directores, colaboradores, clientes, contratistas, proveedores y todos los organismos con los que se relaciona la empresa, el cual tiene como finalidad resguardar la credibilidad y confianza institucional frente a sus diferentes grupos de interés, fomentando los comportamientos íntegros, las buenas prácticas corporativas, actuar diligente, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la ley.

En relación a lo antes descrito se establecieron una serie de principios y compromisos con nuestros grupos de interés que deben regir el actuar los colaboradores de Puerto Coquimbo según lo establecido en la estrategia organizacional.

- Resultados económicos
- Conducta empresarial
- Relación con nuestros colaboradores
- Relación con nuestros clientes
- Relación con nuestros contratistas y proveedores
- Seguridad y salud ocupacional
- Relación con la comunidad y el medio ambiente

## PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

102-12 | 102-13

Como parte de nuestros compromisos, trabajamos con nuestros colaboradores en alinear nuestra estrategia y operaciones con la sostenibilidad. Con la finalidad de contribuir positivamente en el desarrollo sostenible de nuestros grupos de interés que participan en la cadena de suministro de la organización. Diariamente confiamos que compartiendo nuestra visión de negocio, alcanzaremos los resultados esperados y motivaremos a otros a unirse al desafío de lograr un desarrollo portuario, seguro, eficiente y responsable con la comunidad y nuestro medio ambiente.

Al realizar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2018, adoptamos el estándar Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de reportes, con la finalidad de transparentar nuestra gestión en esta materia a nuestros grupos de interés.

En Puerto Coquimbo compartimos diversos principios y nos encontramos activamente presentes en las siguientes organizaciones:

### PRINCIPIOS SUSCRITOS

- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, Sistema de Empresas SEP.
- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (ISPS).
- Iniciativa de Paridad de Género Chile (IPG Chile).

### ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECEMOS

- Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto.
- Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo.
- Corporación de Puertos del Cono Sur.



DURANTE EL AÑO **2018**  
MANTUVIMOS  
NUESTRO SELLO PROPYME

El sello ProPyme es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene como objeto garantizar mejores condiciones de pago para los proveedores de menor tamaño del país, siendo los pagos realizados con un máximo de 30 días corridos desde la recepción de sus facturas.

Esta buena práctica nos certifica como una empresa comprometida con los pagos en tiempo y forma a nuestros proveedores de menor tamaño, asimismo contribuir como Puerto Coquimbo a seguir mejorando en esta materia.

03

Cómo nos  
**Relacionamos**

TIPO V  
APROBADO  
DGTM Y MM ARMADA DE CHILE  
N° IDENTIFICACION  
MARCA  
MODELO  
TITINA FABRICACION

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

102-16

**E**n el año 2018 los directores de Puerto Coquimbo aprobaron la política de sostenibilidad de la organización. La cual tiene por objetivo generar valor compartido con nuestros grupos de interés, fortalecer la relación Ciudad-Puerto y contribuir con todo nuestro equipo de trabajo en el desarrollo sostenible del único puerto público de la Región de Coquimbo.

## 01 SOSTENIBILIDAD TRANSVERSAL

• Incorporar la Sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en las prácticas de gestión, promoviendo la mejora continua de la organización. Gerenciando integralmente nuestras operaciones, evaluando riesgos, oportunidades e incorporando estas en acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor.



## 02 TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

• Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.



## 03 GOBERNANZA TRANSPARENTE Y ÉTICA

• Garantizar una gobernanza transparente y ética que abarque a toda la organización. Involucrando en la gestión de sostenibilidad a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo los canales de comunicación con los grupos de interés, promoviendo relaciones transparentes, honestas y no corruptas.



## 04 RELACIONES LABORALES



• Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades para las actividades que desempeñan diariamente.

## 05 COMPORTAMIENTO PRUDENTE Y RAZONABLE



• Fortalecer un comportamiento prudente y razonable en las actividades que desarrolla la organización, evitando impactos negativos con nuestros grupos de interés, actuando en cumplimiento con la normativa de legislación vigente, resguardando la integridad de los colaboradores, los valores y principios de Puerto Coquimbo.

## 06 VELAR POR LA CALIDAD DE SERVICIO



• Velar continuamente por cumplir con la calidad de servicio, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.


## 07 CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL




• Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de proyectos portuarios estratégicos. Actuando por medio de una conducta socialmente responsable, fomentando acciones que mitiguen los impactos y riesgos de nuestras operaciones, identificando la demanda de nuestros grupos de interés para direccionar actividades que generen valor compartido.

# RELACIONAMIENTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 | 102-42 | 102-43 | 102-44

@PuertoCoquimbo\_ 

www.puertocoquimbo.cl 

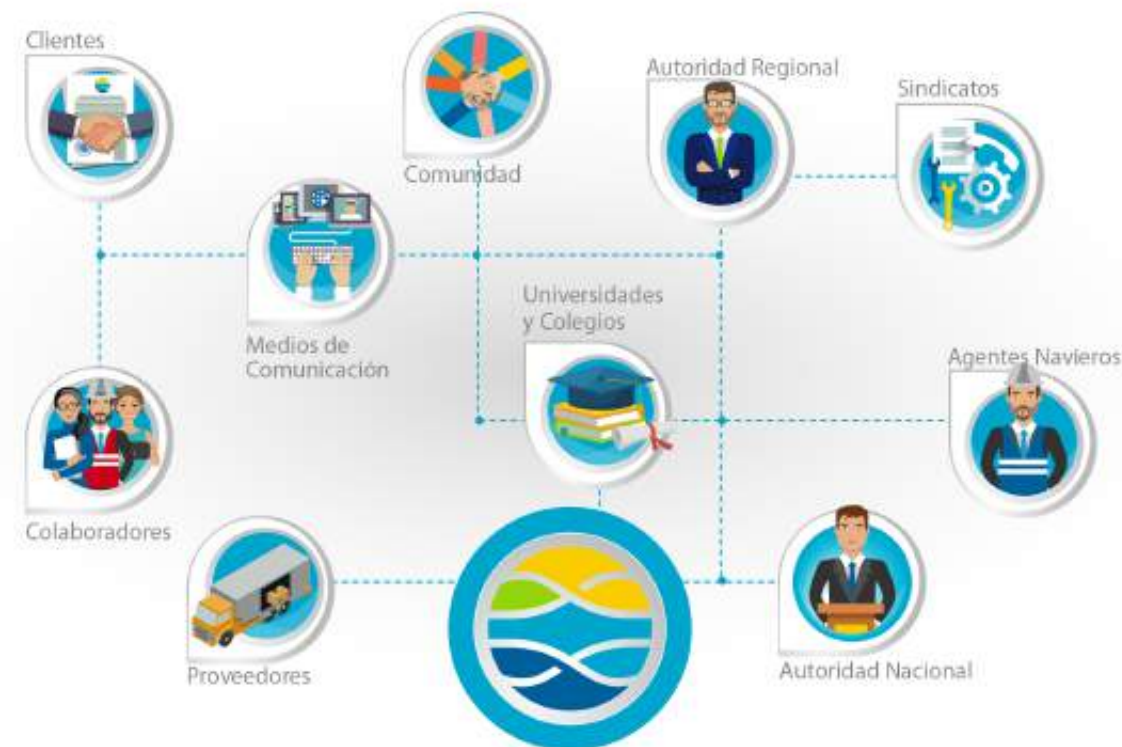
03

Los stakeholders o grupos de interés de Puerto Coquimbo representan a distintos actores y grupos humanos presentes en el territorio. Para identificar y clasificarlos, se realizó la revisión de diversas fuentes, análisis de las actividades primarias y secundarias que se desprenden de la cadena de valor, participaciones ciudadanas y trabajo en terreno.

Entendemos que la sostenibilidad es un trabajo que se construye en conjunto, es así como mantenemos una comunicación transversal, oportuna y abierta con nuestros grupos de interés, que se relacionan regularmente con nuestra organización. Valoramos la participación en el desarrollo del negocio de cada uno de ellos, recogiendo sus opiniones y comentarios acerca de nuestras operaciones, para contribuir en entregar una excelencia continua en nuestros servicios.











Para elaborar este segundo reporte de sostenibilidad, realizamos encuestas a nuestros grupos de interés, considerando su opinión en temas económicos, sociales, ambientales y de gobernanza.

Para conocer la opinión de cada uno de ustedes como nuestros grupos de interés, las dependencias se encuentran abiertas y disponibles en horario de oficina para recibir ideas, opiniones, comentarios, sugerencias y quejas. Además, puedes contactarte con nosotros al correo contacto@puertocoquimbo.cl, nuestra página web y en Twitter.



## GRUPO DE INTERÉS

## MECANISMOS

 Clientes	Cartas/ Web Corporativa / Reuniones / Participaciones Ciudadanas / CLPC
 Autoridad Nacional	Reuniones Periódicas
 Medios de Comunicación	Envío de Comunicados
 Colaboradores	Correo Electrónico / Reuniones Periódicas
 Comunidad	Cartas/ Web Corporativa / Reuniones / Participaciones Ciudadanas
 Autoridad Regional	Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto / Coordinación de Servicios Públicos / Mesas de Trabajo / CLPC
 Sindicatos	Reuniones / Cartas / Participaciones Ciudadanas
 Proveedores	Correo Electrónico/ Web Corporativa
 Universidades y Colegios	Reuniones / Correo Electrónico / Prácticas / Proyectos de Titulación
 Agentes Navieros	Reuniones de Planificación Naviera / CLPC





## NUESTRO CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD – PUERTO

102-12

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.542, en su artículo 50, letra d, corresponderá al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones procurar un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente. Para estos efectos, se creará una instancia de coordinación a nivel de región, denominada Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, en la que tendrán participación, a lo menos, un representante del Gobierno Regional y uno por cada municipalidad donde se encuentre el puerto.

Esta instancia de coordinación durante el año 2018 en la Región de Coquimbo estuvo compuesta por:

- **Intendenta Regional, quien ejerce su cargo de Presidenta.**
- **Alcalde de la Municipalidad de Coquimbo, o su representante.**
- **Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, o su representante.**

- **Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, o su representante.**
- **Gerente General Empresa Portuaria Coquimbo, quien ejerce su cargo como Secretario Ejecutivo.**

Se procura que entre las sesiones del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto se puedan tratar materias tales como: conectividad y accesibilidad portuaria urbana y regional; conflictos urbanos multimodales e intermodales; integración de espacios compartidos y flexibles para el puerto y la ciudad; espacios portuarios obsoletos para la actividad portuaria; mitigación de los impactos portuarios mediante proyectos de renovación urbana; mecanismos fluidos de información y diálogo con la comunidad; análisis de la contribución a la ciudad de las actividades turísticas asociadas a las naves de cruceros; estudios de impacto generado por el puerto sobre la creación de empleo como impulsor de la actividad económica; proyectos estratégicos impulsados por instituciones públicas o privadas, entre otras.

En este contexto y con el objetivo de seguir fortaleciendo la vinculación Ciudad-Puerto, nuestra organización reactiva la instancia de coordinación en diciembre del año 2016, sesionando continuamente durante los años 2017 a 2018. Durante el periodo 2018, en el Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto, no se presentaron problemáticas que informar, igualmente a continuación, se presentan los temas tratados durante las sesiones:

- **Marco normativo del CCCP**
- **Antecedentes del CCCP en la región**
- **Objetivos de la instancia**
- **Principios para la constitución y funcionamiento de los consejos**
- **Comunicación y Transparencia**
- **Temporada de Cruceros 2018 - 2019**
- **Proyecto de modernización Borde Costero**
- **Creación de comisiones de trabajo**

En el año 2018 el Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto, decidió proyectar una estrategia alineada con todos sus integrantes y construyeron en conjunto su planificación estratégica 2018-2021.

### MISIÓN

Contribuir activamente al desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto de Coquimbo, procurando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de la Región, a través de la coordinación efectiva para el mantenimiento del entorno urbano y las vías de acceso, así como el cuidado del medio ambiente.

### VISIÓN

Lograr mejoras en el desarrollo armónico de la ciudad y el puerto, a través de la contribución y acción de sus miembros y por ello, ser reconocido a nivel regional y nacional.

### VALORES

**COLABORACIÓN**  
**RESPONSABILIDAD**  
**RESPECTO**  
**COMPROMISO**  
**VISIÓN AUTOCRÍTICA**  
**ACTITUD RESOLUTIVA**  
**TRANSPARENCIA Y PROBIDAD**

## NUESTRO COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

102-12

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.542, en su artículo 8°, punto 2 y artículo 49, las empresas deberán realizar directamente las funciones que a continuación se indican: La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios. Mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, firmados, además, por el o los Ministros que según el caso corresponda, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.

A su vez lo establecido en el Decreto 105/1999, Las autoridades y funcionarios de los órganos de la Administración del Estado que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia de la Administración, procurando la simplificación y rapidez de los trámites y el mejor aprovechamiento de los medios

disponibles; propendiendo a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con los otros entes que ejecuten actividades al interior del puerto.

Esta instancia de coordinación durante el año 2018 en la Región de Coquimbo estuvo compuesta por:

- Gobernador Marítimo del respectivo puerto o su representante.
- Director Regional de Aduanas o Administrador de Aduanas respectivo o su Representante.
- El Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero o su representante.
- El jefe Regional de la Policía de Investigaciones o su representante.
- El Gerente General de la respectiva Empresa Portuaria, actuando como Secretario Ejecutivo.

Durante el periodo 2018, en el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos no se presentaron problemáticas que informar, igualmente a continuación, se presentan los temas tratados durante las sesiones:

- Protocolo de documentación de naves
- Retroalimentación de la temporada hortofrutícola
- Balance de Temporada de Cruceros 2016-2017
- Retroalimentación de la zona de transferencia de cargas
- Planificación Estratégica de Coordinación de Servicios Públicos
- Diagnóstico y evaluación de los métodos y tiempos utilizados en el proceso de recepción, despacho, atraque y desatraque de naves
- Coordinación Temporada de Cruceros 2017-2018
- Protocolo de embarque y desembarque de tripulantes
- Coordinaciones en procesos de atención de naves

El año 2018 el Comité de Coordinación Servicios Públicos, decidió proyectar una estrategia alineada con todos sus integrantes y construyeron en conjunto su Planificación estratégica 2018-2021.

### MISIÓN

El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos es el facilitador del proceso de transferencia de carga del Puerto Coquimbo. Este Comité es estratégico para el desarrollo de Coquimbo y su Región, contribuyendo a la eficiencia de las actividades portuarias a través de un proceso de mejoramiento continuo.

### VISIÓN

Ser un Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos reconocido a nivel nacional por el aporte a la eficiencia del puerto y facilitación de los procesos de transferencia de carga.

### ATRIBUCIONES

- Simplificar y dar rapidez a los trámites.
- Mejor aprovechamiento de los medios disponibles.
- Evitar la duplicación o interferencia de funciones.

## NUESTRA COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA

102-12

La Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC) nace como una instancia de coordinación clave para poder generar el consenso entre sus integrantes, discutir problemáticas locales, el cierre de brechas, resolver en conjunto problemas de orden superior en relación con nuestra cadena logística y promocionar el sistema portuario, fomentando el desarrollo.

Es importante destacar que la necesidad de conformación de una CLP para Puerto Coquimbo se detectó a través de distintos estudios y reuniones con los diversos actores, cuyo levantamiento evidenció el interés y voluntad para potenciar la coordinación entre los actores que actúan en la cadena logística. Para así trabajar en mejorar la eficiencia y coordinación en los distintos niveles.

La conformación de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo está integrada por los siguientes actores, quienes han tenido una activa participación durante el año 2018 en el desarrollo de iniciativas en los comités

de Sostenibilidad, Aprendizaje y Desarrollo; y el Comité de Procesos y Clientes.

1. Puerto Coquimbo
2. TPC
3. TECK
4. ASIDUCAM
5. FAMESA
6. Sociedad Agrícola del Norte
7. Utraport
8. Aduana
9. Servicio Agrícola Ganadero
10. Agencia Aduana Larraguibel
11. Marval
12. Molinera Coquimbo
13. Cementos BSA
14. Asoex
15. Ultramar
16. Ian Taylor
17. Saam
18. Carle & Cia

El objeto de funcionamiento de este Comité se establece la siguiente manera:

1. Reunir a las instituciones públicas y privadas que participan o intervienen en la actividad logística y portuaria de la comunidad de Coquimbo.
2. Contribuir al desarrollo económico de la Región de Coquimbo.
3. Impulsar el sentido de pertenencia con el puerto.
4. Fomentar proyectos estratégicos e impulsarlos conjuntamente en las diversas materias que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector logístico portuario de Coquimbo.
5. Participar en forma activa en la promoción del sistema logístico portuario de Coquimbo y velar por la satisfacción de sus clientes.
6. Entregar periódicamente a los integrantes de la comunidad la información relevante actualizada del sector.
7. Llevar a cabo estudios e investigaciones en materias que permitan incrementar o mejorar las condiciones de competitividad de la red de servicios logísticos y portuarios asociados al Puerto de Coquimbo.
8. Realizar actividades de difusión e información en materias propias del sector.
9. Mejorar los procesos logísticos del sistema portuario teniendo como metas estándares de calidad.
10. Fomentar el capital humano del sistema logístico portuario de Puerto Coquimbo.

Destacamos que durante el periodo 2018 la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo trabajó en la implementación de un Punto Limpio en el sector del Borde Costero de nuestra Ciudad – Puerto, lo cual ha superado las expectativas de uso, generando conciencia entre los usuarios y visitantes del sector, la importancia del reciclaje y manejo de residuos.

### MISIÓN

Promover el desarrollo del sistema logístico portuario en torno al Puerto Coquimbo, a través de iniciativas consensuadas que impulsen el desarrollo económico de la región y la competitividad del puerto de manera sostenible con la ciudadanía y el medio ambiente.

### VISIÓN

Consolidar un sistema de gestión portuaria que se oriente simultáneamente a la calidad, integración de nuevos servicios y un reconocido liderazgo de la comunidad tanto a nivel regional y nacional que promueve la eficiencia de los procesos logísticos y la integración con la ciudadanía.

### VALORES

**VALOR COMPARTIDO**  
**SOSTENIBILIDAD**  
**CALIDAD Y EFICIENCIA**  
**CONFIANZA Y TRANSPARENCIA**  
**RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD**

# HITOS 2018

102-43

Puerto Coquimbo según lo propuesto en su plan de relacionamiento, el cual fue oportunamente informado al Sistema de Empresas - SEP en abril de 2018, desarrolló una serie de actividades que apuntaron a la vinculación directa con los stakeholders de la empresa, entre las que se destacan las siguientes actividades las cuales fueron revisadas trimestralmente por el gerente

general y siendo aprobado su reporte en la sesión de noviembre, por los directores de Puerto Coquimbo.

La descripción de los hitos se presenta a continuación en trimestres, separados por colores:

I TRIMESTRE

II TRIMESTRE

III TRIMESTRE

IV TRIMESTRE

## Fiesta Nacional del Sol



Por segundo año Puerto Coquimbo participó en el pabellón de la Región de Coquimbo en la concurrida Fiesta Nacional del Sol, que se realizó entre el 20 y 23 de febrero en San Juan - Argentina. Como parte de la delegación de la Región de Coquimbo, se presentó ante los asistentes que llegaron hasta el pabellón regional, el trabajo que realiza Puerto Coquimbo como el único puerto público multipropósito de la región, puerta de salida a disposición de las provincias de Argentina.



## Lanzamiento de Modernización Puerto Coquimbo

Con fecha 15 de marzo, Puerto Coquimbo participó de la actividad que marcó un hito en el proyecto de Modernización del Puerto.

En la oportunidad el gerente general de la empresa portuaria junto al gerente general del concesionario presentaron el proyecto a autoridades locales y representantes del gremio portuario.



## I Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo convocó la primera sesión del CCCP del año 2018, instancia en que se integró como participante a la mesa que sesiona desde fines de 2016, la Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto Ramírez. El encuentro sostenido el 28 de marzo tuvo como objetivo establecer lineamientos de trabajo y definición de roles de cada participante.



Con fecha 30 de enero, Puerto Coquimbo convocó a los participantes de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo a un taller a desarrollar en el terminal de pasajeros.

En la oportunidad se dieron a conocer Las Guías de Buenas Prácticas para Comunidades Logísticas Portuarias, siendo estas un aporte clave para abordar con garantías y de forma consensuada proyectos logísticos portuarios entre los diferentes actores de las cadenas logísticas.



## Taller de Difusión Guías de Buenas Prácticas para CLP



### Cierre de Temporada de Cruceros 2017 – 2018



Tal como se realiza al iniciar una temporada de cruceros el cierre de esta se convoca a autoridades locales a participar de una actividad con motivo de su finalización, oportunidad en la que se recibieron a diversas autoridades locales para cerrar con el arribo del Crystal Symphony el 07 de abril de 2018.



En el contexto del "3rd Latin America Ports Forum", el gerente general de la empresa Claudio Ormeño Vásquez fue invitado a participar como orador en la actividad que se desarrolló entre los días 11 y 12 de abril. Instancia en la que se presentó el tema "Desafíos Logísticos y Corredores Logísticos en América del Sur."



### 3rd Latin America Ports Forum



### Jornada de Trabajo Planificación Estratégica CCSP



Entre el 24 al 26 de abril de 2018 se realizaron entrevistas a los integrantes de la mesa de trabajo del Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Coquimbo, con la finalidad de establecer una estrategia, valores y acciones consensuadas, considerando el fortalecimiento y desarrollo de la instancia de coordinación.



En el marco de la recuperación del Borde Costero por efectos del terremoto y posterior Tsunami que afectó a la Región de Coquimbo el 16 de septiembre de 2015, es que Puerto Coquimbo inició en mayo de 2018 la socialización del proyecto con los clientes del Borde Costero, que incluyó a industriales pesqueros, artesanos y cocineras a quienes se les informó sobre el proceso de recuperación de espacios afectados, los que consideran: pavimentos, enrocado y frente de atraque.



### Socialización de Reconstrucción Borde Costero



### Conociendo el Puerto de Coquimbo



Junto con la agrupación "Los Changos" participamos en una actividad dirigida a niños y niñas de la comuna de Coquimbo, instancia en la que pudieron conocer el Puerto de Coquimbo desde el mar en un recorrido en catamarán.



### XXVII Comité de Integración Paso Agua Negra



Durante los días 31 de mayo y 1 de junio se desarrolló el encuentro binacional, instancia de trabajo que se realiza anualmente entre la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, en la que Puerto Coquimbo participa como integrante de la subcomisión de vialidad, esto por el denominado proyecto Túnel de Agua Negra que posiciona al Puerto de Coquimbo como el potencial puerto para recibir carga proveniente desde diversas provincias argentinas.



### Acto Inaugural Mes del Mar 2018



Participamos en el acto Inaugural del Mes del Mar, convocado por la Gobernación Marítima de Coquimbo, actividad que se realiza en torno a la conmemoración del 21 de mayo. En esta actividad participaron académicos, quienes mostraron investigaciones científicas y entregaron información para el cuidado de los océanos.



### 4th Latin America Port Expansion Summit



Entre el 7 y 8 de junio de 2018 se realizó el "4th Latin America Port Expansion Summit" instancia en que Puerto Coquimbo participó como expositor dando a conocer el trabajo que se realiza como facilitador del comercio exterior y la conectividad global, enfocándonos día a día en ser un puerto líder en infraestructura portuaria sostenible.



### Análisis de Iniciativas del Sector Portuario con Seremi MOP Coquimbo



En la oportunidad Puerto Coquimbo se reunió con el Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Pablo Herman, para comentar y analizar iniciativas que permitirán mejorar el sector portuario de la Región de Coquimbo y su conectividad vial.



### 1° Reporte de Sostenibilidad 2017



Puerto Coquimbo difunde su primer reporte de sostenibilidad, este informe fue publicado en la página web de la organización, entregado a clientes, sindicatos y autoridades regionales en formato digital y publicado en la plataforma GRI. La finalidad del reporte es transparentar la gestión en materia de sostenibilidad realizada por la organización en el año 2017.



### I Exposición de Seguridad Marítima Portuaria



La actividad desarrollada el 12 de julio tuvo como objetivo promover la seguridad como un valor prioritario dentro de las operaciones marítimo-portuarias, actividad desarrollada en conjunto con TPC y la Gobernación Marítima por medio de CORESEMAR. En la oportunidad nos sumamos como organizadores y expositores, lo cual nos permitió dar a conocer nuestro rol como Autoridad Portuaria.



El 6 de septiembre se desarrolló el PAC Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo, instancia en la que participaron autoridades, usuarios y clientes del borde costero, donde pudieron dar a conocer sus impresiones y apreciaciones sobre el proyecto, esto con el propósito de considerar sus opiniones e integrarlas en el proyecto final de diseño y arquitectura.



### PAC Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo



### Firma de Convenio de Cooperación entre Universidad Católica del Norte y Puerto Coquimbo



Con fecha 13 de septiembre se celebró la firma de Convenio de Cooperación entre Universidad Católica del Norte y Puerto Coquimbo, el cual tiene como objetivo, fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el mundo empresarial y portuario, como también trabajos de investigación conjunta e instancias de capacitación.



### Conoce tu Puerto – Universidad de La Serena



Recibimos a estudiantes de las carreras de Ingeniería Comercial de las Universidad de La Serena, quienes pudieron participar de una visita técnica donde conocieron sobre los procesos que desarrollan en la zona de operaciones.



### Asamblea Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo



Con fecha 09 de agosto se reunieron los integrantes de la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo en el Terminal de Pasajero del Terminal Puerto Coquimbo. Siendo las temáticas tratadas en esta asamblea: programación de iniciativas, levantamiento de información y definiciones de la imagen corporativa de la instancia de coordinación logística.



## II Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo como secretario ejecutivo de la instancia de coordinación convocó la segunda sesión del CCCP del año 2018. El encuentro sostenido el 9 de agosto tuvo como objetivo informar sobre los lineamientos establecidos en el ordinario N° 302-4945 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; e igualmente realizar una jornada de trabajo para establecer los temas prioritarios y una estrategia consensuada entre los integrantes.



## Consulta Ciudadana Mejoramiento Borde Costero



Durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre se desarrolló la actividad de consulta ciudadana para el Mejoramiento del Borde Costero de Puerto Coquimbo. Instancia participativa que recopiló información de los temas de interés y opinión de los agentes navieros, clientes, sindicatos y comunidad directa del Borde Costero.



## Saludo Protocolar Autoridades Regionales y Directores Puerto Coquimbo



El 2 de octubre se realizó un encuentro en dependencias de Puerto Coquimbo, el cual convocó a la primera autoridad regional, Intendente Lucía Pinto Ramírez, junto a representantes de diversas seremías que se relacionan directamente con el puerto. En la oportunidad se trataron temas relativos al funcionamiento del puerto, el rol de autoridad portuaria y los proyectos que afronta.



## Cerecencias



Puerto Coquimbo fue invitado a participar como apoyo de la actividad "Cerecencias" desarrollada el 4 de octubre de 2018 en la Escuela Guillermo Cereceda Rojas, instancia en la que se sumaron otros colegios representantes de la Región de Coquimbo pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública, Puerto Cordillera.



## Inauguración Temporada de Cruceros 2018 - 2019



El 17 de octubre se dio el vamos al inicio de la Temporada de Cruceros 2018 - 2019 en Puerto Coquimbo, oportunidad en la que autoridades nacionales y locales se sumaron a la bienvenida de la nave de pasajeros Zaandam. Esta temporada se extenderá hasta el 5 de abril y comprende el arribo de 17 naves.





### Visita Protocolar Alcalde de Coquimbo Junto a Directores y Gerente General de Puerto Coquimbo



El 25 de octubre del presente se concretó una visita protocolar al alcalde de la comuna de Coquimbo, Sr. Marcelo Pereira Peralta con el objetivo de presentar formalmente a quienes integran el directorio de Puerto Coquimbo y tratar temas relacionados con el desarrollo de la industria portuaria y el Borde Costero de la Ciudad-Puerto.



Recibimos el 30 de octubre la visita del Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez quien conoció sobre los desafíos y proyecciones de Puerto Coquimbo, además de realizar una visita técnica a la zona de operaciones.



### Visita Subsecretario de Transportes



### XV Olimpiadas de Amistad Portuaria "Pampa, Sol y Mar" Iquique 2018



Los 10 puertos estatales del país se dan cita una vez al año para reunirse en las olimpiadas portuarias, evento que este año fue organizado por Empresa Portuaria Iquique, el que se desarrolló entre los días 1 y 3 de noviembre, al cual asistieron más de 150 colaboradores de Empresas Portuarias y 12 representantes por parte de Puerto Coquimbo.



En la ciudad de Talcahuano se desarrolló el VIII Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria SIOP 2018, actividad en la que se dieron a conocer diversos proyectos relacionados con la industria portuaria nacional e internacional, en la que Puerto Coquimbo colaboró con el desarrollo de la actividad. Instancia en la que además, colaboradores de la empresa pudieron participar como oyentes de las diversas ponencias que se presentaron.



### VIII Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria SIOP 2018



### Todos Juntos Construyendo un Buen Clima Laboral



Puerto Coquimbo, desarrolló una actividad especialmente enfocada en sus colaboradores, la cual tuvo como objetivo la generación de un buen clima laboral, entregándoles herramientas para potenciar habilidades individuales y cómo fortalecerlas en el equipo de trabajo.



### Firma de Convenio Juan Bohon y Puerto Coquimbo



Con fecha 13 de septiembre se celebró la Firma de Convenio de Cooperación entre el Centro de Formación Técnica Juan Bohon y Puerto Coquimbo, el cual tiene como objetivo, fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el mundo empresarial y portuario, como también trabajos de investigación conjunta e instancias de capacitación.



En el marco de las buenas prácticas corporativas, Puerto Coquimbo como secretario ejecutivo de la instancia de coordinación convocó la tercera sesión del CCCP del año 2018. El encuentro sostenido el 14 de noviembre tuvo como objetivo informar sobre el mejoramiento del Borde Costero, resultados de la planificación estratégica y la creación de mesas de trabajo.



### III Sesión Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto 2018



### Conoce tu Puerto- Universidad Central



En el contexto del programa Conoce tu Puerto recibimos a estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Central, sede La Serena, quienes pudieron participar de una visita técnica a nuestras oficinas administrativas y el recinto portuario, donde conocieron sobre los procesos que se desarrollan en la zona de operaciones.



Con la finalidad de reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas que dejó el terremoto y posterior tsunami de 2015, se llevó a cabo el día 20 de noviembre el seminario de "Seguridad Portuaria: terremotos y tsunamis, una mirada reflexiva desde una Ciudad-Puerto", organizado por TPC (Terminal Puerto Coquimbo) Puerto de Coquimbo y la Gobernación Marítima.



### Seminario de Seguridad Portuaria: Terremotos y Tsunamis



# NUESTROS FOCOS ESTRATÉGICOS

102-16



## PILARES SEP



# Nuestros Compromisos

04



# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

PRIVACIDAD DE CLIENTES

Velamos en forma permanente por el resguardo de la información de nuestros clientes, de manera que no exista uso indebido de la información o filtración de datos, lo cual se sustenta en lo que se declara en nuestra Política Interna de Seguridad de la Información, el código de ética y conducta de nuestra empresa el cual se encuentra publicado en nuestro sitio web, documentos que son conocidos por los colaboradores de Puerto Coquimbo y aplicados en su actuar diario.

En el caso de la Política de Seguridad de la Información se establecen grados de responsabilidad en el manejo de información a nivel de, Directivos; Oficial

de Seguridad; Jefaturas y sub alternos, esto con el propósito de que cada uno responda en forma responsable al manejo y uso estratégico de los datos de los clientes de Puerto Coquimbo, resguardando la confidencialidad, accesibilidad y disponibilidad de la información.

Disponemos de un canal de denuncias en nuestra página web, donde nuestros stakeholders pueden escribir anónimamente respecto a cualquier hecho, circunstancia o situación irregular, denuncias que al ser emitidas son de carácter confidencial, y serán derivadas al Comité de Puerto Coquimbo para su investigación. Además estas denuncias anónimas pueden ser recepcionadas en un sobre cerrado y dirigidas al Comité de Riesgos, Auditoría Sostenibilidad y Seguridad de la Información en nuestra oficina.

## NUESTROS CANALES DE DENUNCIA



[www.puertocoquimbo.cl/puerto/denuncias/](http://www.puertocoquimbo.cl/puerto/denuncias/)



Carta dirigida al Comité



## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

### Gerencia General

- Ingeniería y Proyectos
- Concesión y Desarrollo Tecnológico
- Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Administración y Finanzas
- Coordinador de Planificación y Gestión

# PRIVACIDAD DE CLIENTES

418-1

**P**odemos señalar que durante el periodo de evaluación del reporte de sostenibilidad no registramos denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de nuestro grupo de clientes. Nuestra aspiración es continuar manteniendo la estadística de este contenido sin variaciones, orientados en el compromiso de trabajar constantemente por el resguardo de los datos de quienes son parte de nuestra empresa.

**0** DENUNCIAS POR PRIVACIDAD DE CLIENTES

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS

**C**omo empresa nos hemos preocupado en cada año de gestión por cumplir todos los aspectos de las diversas normativas que nos rigen, resguardando a nuestros colaboradores, clientes y grupos de interés en general en el actuar ético y responsable de nuestra organización. Esto regido por las normativas que orientan nuestro actuar como empresa, las cuales se vinculan con lo establecido en el código de conducta de Puerto Coquimbo.

## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- Gerencia General
- Asesor Jurídico

# CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS

419-1

\$0

EN CASO DE MULTAS MONETARIAS(\*)

NO

NO SE APLICARON SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTOS

2

LOS DOS CASOS DENUNCIADOS NO FUERON SOMETIDOS A LITIGIOS

**D**urante el 2018 recibimos dos denuncias de carácter anónimo que fueron realizadas en un organismo externo a nuestra organización, ambos casos fueron evaluados y se tomaron las medidas correctivas necesarias para no volver a incurrir en faltas que pudiesen afectar la credibilidad de nuestra empresa.

(\*) Al cierre del periodo evaluado, la empresa no ha sido notificada del total a pagar por concepto de multas monetarias.

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

NO DISCRIMINACIÓN

La no discriminación es un aspecto transversal en nuestra organización, velamos por un trato inclusivo entre hombres y mujeres, incentivando y capacitando de igual forma independiente de su cargo, origen, opinión política, lengua entre otros, tal como lo establece nuestra Política de Sostenibilidad, la cual señala que en los compromisos como colaboradores se deberá; "Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, consi-

derando el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades para las actividades que desempeñan diariamente." Así también en el caso de nuestros clientes nos preocupamos de generar un trato igualitario, comprometidos en brindar una atención de calidad, considerando su opinión en nuestros procesos y poniendo a su disposición canales formales de comunicación para recibir sus consultas o inquietudes.

## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

Gerencia General

- Ingeniería y Proyectos
- Concesión y Desarrollo Tecnológico
- Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Administración y Finanzas
- Coordinador de Planificación y Gestión



# NO DISCRIMINACIÓN

406-1

## CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

Puerto Coquimbo, trabaja periódicamente en renovar sus políticas y actualizar sus buenas prácticas laborales y en esto trasciende el trato hacia colaboradores, proveedores y clientes, resguardando en todo momento que el trato sea igualitario y sin preferencias o regalías por estrato socioeconómico, formación educacional, religión o posición jerárquica en una institución. Cabe señalar que la empresa mantiene activos sus canales de denun-

cias, por medio de nuestro sitio web o bien estas pueden ser recibidas de forma física en dependencias de nuestras oficinas y en caso de recibir alguna denuncia estas serán revisadas, evaluadas y contestadas por quienes conforman el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información.

En base a este permanente trabajo es que podemos declarar que durante el periodo a reportar la empresa no ha registrado casos de denuncias por casos de discriminación.

0 DENUNCIAS POR CASOS DE DISCRIMINACIÓN



# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1|103-2|103-3

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

**P**uerto Coquimbo cuenta con un terminal multipropósito, en el que se mueven diversos tipos de carga como, Concentrado de Cobre, Nitrato de Amonio, Cemento, Fruta, Maíz, Trigo, Cargas de Proyectos, además de realizar atención a naves de pasajeros.

En este mismo contexto debemos destacar que la importación de Nitrato de Amonio debe cumplir con una serie de requisitos para resguardar a los trabajadores y comunidad aledaña que pudiese resultar afectada por una mala manipulación de esta mercancía calificada como peligrosa. El concesionario, se encarga de solicitar la autorización para realizar esta faena a la Gobernación Marítima de Coquimbo, quienes brindan el permiso para estos efectos según lo establecido por una serie de Leyes, Normas y Decretos relacionados con el resguardo del medio ambiente, la seguridad laboral de los trabajadores, el

cumplimiento de condiciones sanitarias, el transporte de carga y la reglamentación marítima vigente.

Una vez entregada la autorización correspondiente el concesionario debe cumplir con una serie de medidas de seguridad mientras se realice la faena, entre las que se destacan las siguientes acciones; La empresa deberá informar una vez que inicie y finalice la faena a la Capitanía de Puerto; La descarga del Nitrato de Amonio deberá efectuarse en sacos tipo Bigbag directo al camión y no podrá almacenarse en el puerto; Establecer un plan de contingencia para la operación de extracción del material y traslado de los camiones hasta fuera de los límites del terminal; La prohibición de mantener en el sector de faena fuentes calóricas; Evitar la caída de Nitrato de Amonio, basuras a las aguas de mar, como así mismo el almacenamiento de residuos peligrosos en el recinto portuario, sumado a esto una serie de otros requerimientos con el propósito de resguardar la integridad de quienes son parte de nuestra cadena logística.

GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

↳ Gerencia General

↳ Concesión y Desarrollo Tecnológico

↳ Terminal Puerto Coquimbo

# TRANSPORTE

306-4

RESIDUOS PELIGROSOS



urante el periodo a reportar, no se ha realizado registro del manejo de residuos peligrosos al interior de la zona de operaciones portuarias de nuestra empresa, que actualmente es administrada por Terminal Puerto Coquimbo.



# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

COMPETENCIA DESLEAL

**P**uerto Coquimbo, al ser el único puerto público de la Región de Coquimbo y sus características operacionales, no genera competencia con otros puertos privados de la región. Además, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia estableció que nuestra empresa debe "prestar servicios ininterrumpidos y sometidos a determinadas exigencias, tales como velocidades de transferencias mínimas, tiempos de espera, publicidad

de tarifas y condiciones de la prestación de estos contenidas en el Manual de los Servicios aprobado por Puerto Coquimbo, en condiciones no discriminatorias." También establece que las tarifas que cobre el concesionario "por sus servicios, sean básicos u opcionales, deberán ser objetivas, públicas y no discriminatorias; y, cualquier acuerdo particular entre éste y un determinado usuario, que determine precios o condiciones más favorables que las publicadas, deberá ser incorporado a las tarifas vigentes y públicas".

## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- Asesor Jurídico
- Gerencia General
- Concesión y Desarrollo Tecnológico



El velar por la calidad de servicio es un compromiso transversal de la organización, el cual es constantemente monitoreado por los directivos de Puerto Coquimbo, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.

# COMPETENCIA DESLEAL

206-1



urante el periodo informado no se cuenta con registro sobre acciones jurídicas relativas a competencia desleal o por prácticas antimonopólicas contra la libre competencia.



ACCIONES JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL

# NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

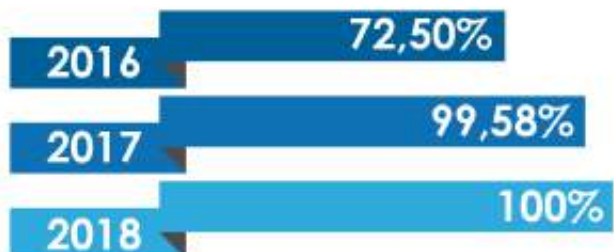
El miércoles 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009.

En relación con las empresas portuarias estatales, sólo le es aplicable el principio de la Transparencia Activa, del Artículo décimo de la Ley N° 20.285.

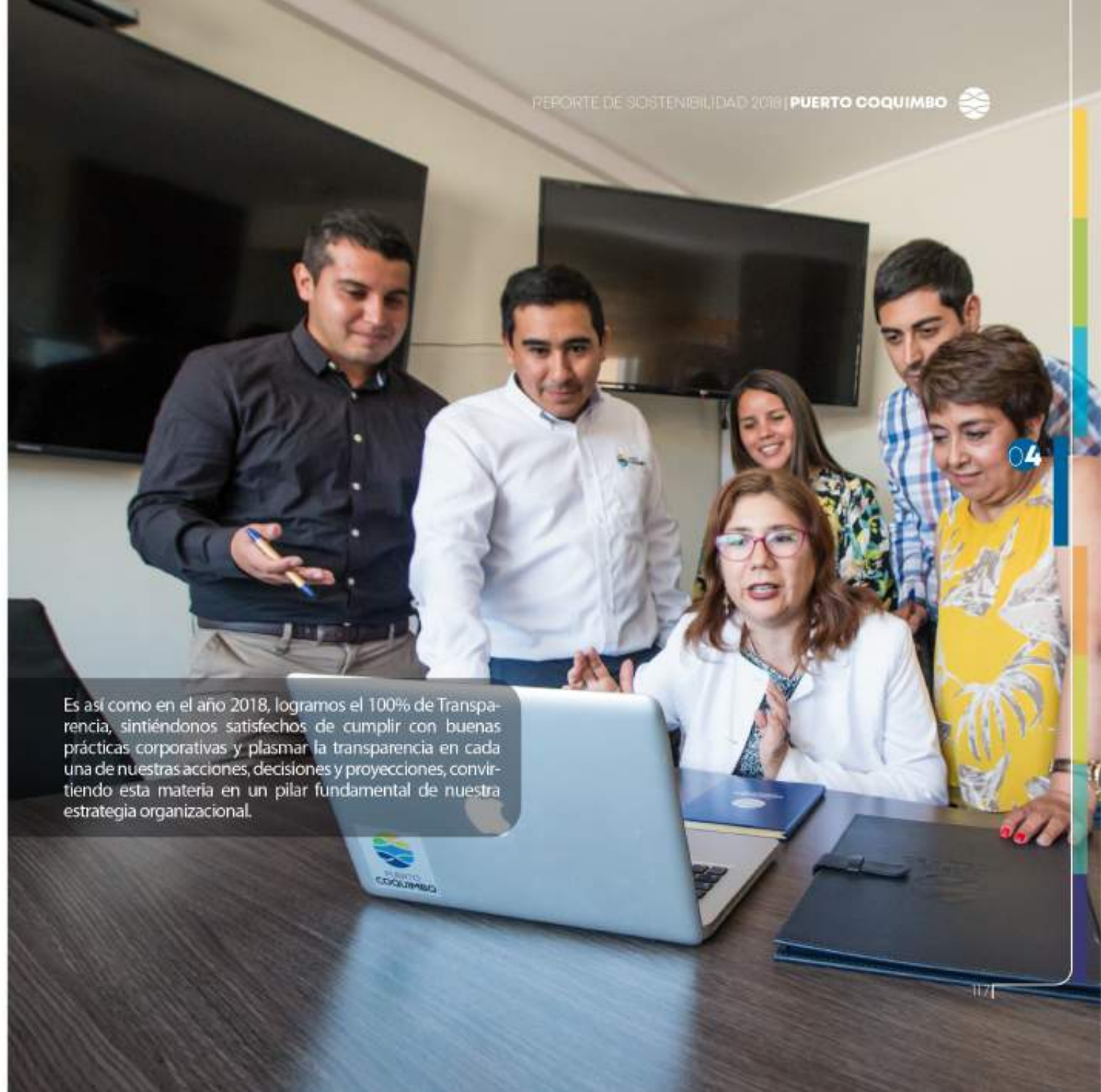
En virtud de dicho artículo, hemos trabajado permanentemente comprometidos con la transparencia activa, manteniendo a disposición de nuestros grupos de interés, nuestra información en forma completa, actualizada periódicamente, permitiendo su fácil identificación y el acceso expedito. En circunstancias que se encuentre la organización en

posibles incumplimientos del marco normativo o situaciones detectadas por nuestros grupos de interés que necesiten ser dadas a conocer, ponemos a disposición un canal de denuncias en nuestra página web, [www.puertocoquimbo.cl/puerto/denuncias/](http://www.puertocoquimbo.cl/puerto/denuncias/).

En este contexto, Puerto Coquimbo, ha tenido los siguientes resultados en Transparencia Activa:



Es así como en el año 2018, logramos el 100% de Transparencia, sintiéndonos satisfechos de cumplir con buenas prácticas corporativas y plasmar la transparencia en cada una de nuestras acciones, decisiones y proyecciones, convirtiendo esta materia en un pilar fundamental de nuestra estrategia organizacional.



05



Desarrollando el  
**Talento Humano**

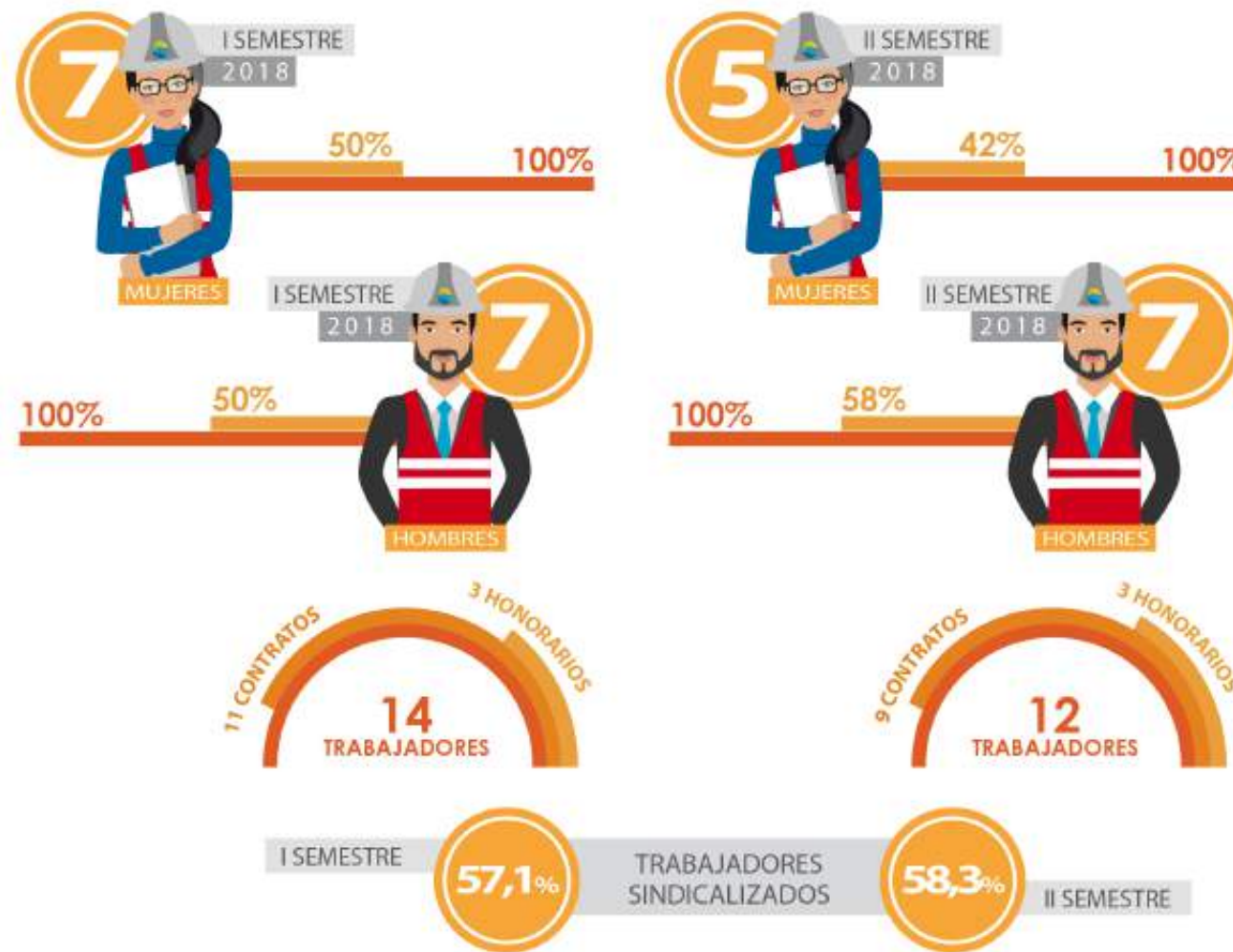
# NUESTROS COLABORADORES

102-7 | 102-8 | 102-41

**E**n Puerto Coquimbo, nos encontramos alineados con el Pilar del Sistema de Empresas – SEP, Bienestar Laboral. Es por esto que reconocemos la importancia de nuestros colaboradores, para materializar la estrategia organizacional. Cada uno de ellos aportando con sus conocimientos para alcanzar nuestros resultados y, por esto, trabajamos para desarrollar un equipo humano capaz de aportar en el éxito del negocio y que se encuentren en sintonía con nuestra cultura corporativa. Todo lo anterior, soportado en nuestro pilar de Sostenibilidad denominado, Sello Puerto Coquimbo, el cual busca generar un equilibrio entre transparencia, colaboradores y derechos humanos.

## SOMOS PARTE DEL ÚNICO PUERTO PÚBLICO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Nuestros colaboradores desempeñaron sus funciones en la Región de Coquimbo, Chile. De esta forma, a lo largo del presente año, trabajamos para brindarles servicios de excelencia a nuestros clientes del único Puerto Público de la Región de Coquimbo. El equipo de trabajo del primer semestre de 2018 estuvo compuesto por 7 mujeres y 7 hombres, luego de una reestructuración en la organización, en el segundo semestre del periodo anual, el equipo de trabajo se formó por 5 mujeres y 7 hombres.





**Claudio Ormeño Vásquez**  
Gerente General



**Juan Soto Soto**  
Jefe de Ingeniería y Proyectos



**Mariella Barra Marchant**  
Jefa de Administración y Finanzas



**Julio Vallejos Yañez**  
Coordinador de Planificación y Gestión



**Gonzalo Godoy Nuñez**  
Analista de Gobierno Corporativo



**Francisca López Marambio**  
Asistente de Comunicaciones



**Carlos De Laire Zamora**  
Analista de Control de Concesión



**María Verónica Rivera**  
Asistente de Administración y Finanzas



**Iraima Reyes de Salas**  
Asistente Ejecutivo



**David Esquivel Esquivel**  
Asistente de Administración y Mantenimiento



**Fernanda Vargas González**  
Ingeniero Analista de Proyectos



**Marcelo Olivares Sarmiento**  
Ingeniero Analista de Control de Obras



## DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

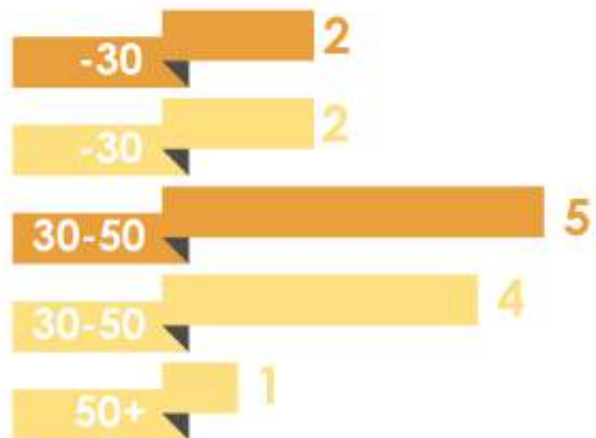
102-8 | 405-1

HOMBRE

MUJER

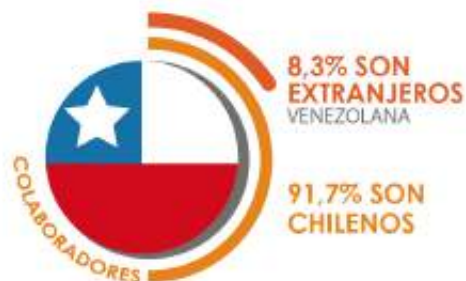
El mayor porcentaje de nuestros colaboradores se concentra en el tramo menor de 30 años y entre 30 a 50 años, de lo que se puede inferir que somos una empresa importante en la generación de fuente de empleo para personas jóvenes.

I SEMESTRE 2018  
TRABAJADORES POR EDAD

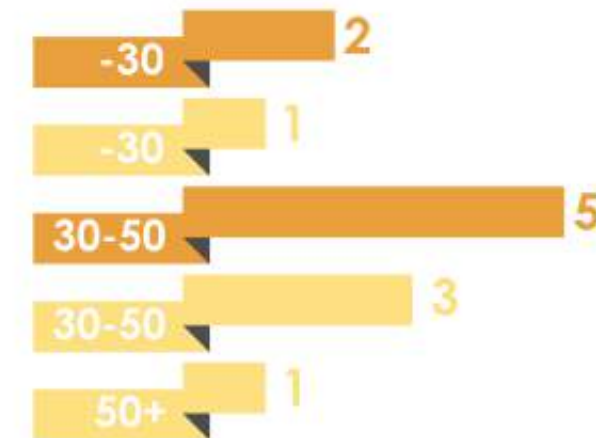


I SEMESTRE 2018

Rango Edad	Contrato Definido		Contrato a Honorarios	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
-30	2	2	0	0
30-50	4	2	1	2
+50	0	1	0	0
Total	6	5	1	2



II SEMESTRE 2018  
TRABAJADORES POR EDAD



II SEMESTRE 2018

Rango Edad	Contrato Definido		Contrato a Honorarios	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
-30	2	1	0	0
30-50	4	1	1	2
+50	0	1	0	0
Total	6	3	1	2



## DIVERSIDAD EN EL GOBIERNO

405-1

Nuestro Gobierno Corporativo realizó sus sesiones ordinarias y extraordinarias de directorio mensualmente en la Región de Coquimbo, Chile. Para realizar el cálculo de los ejecutivos por rango de edad, se consideran dos administraciones durante el periodo evaluado, debido a que en junio de 2018, se recibió oficio ordinario por parte del Sistema de Empresas – SEP, donde se informaba la nueva composición del directorio de Puerto Coquimbo.



ENERO - MAYO 2018

### GOBIERNO CORPORATIVO

Rango Edad	Directores	
	Hombre	Mujer
-30	0	0
30-50	1	0
+50	1	1
Total	2	1



JUNIO - DICIEMBRE 2018

### GOBIERNO CORPORATIVO

Rango Edad	Directores	
	Hombre	Mujer
-30	0	0
30-50	0	0
+50	2	1
Total	2	1

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

OPORTUNIDADES COLABORADORES

Somos conscientes del desarrollo continuo en el ámbito profesional de nuestros colaboradores, entregándoles oportunidades de capacitación con el objeto de enfrentar los nuevos desafíos que se presentan en el contexto económico, social y ambiental, el cual exige actualización de conocimientos y habilidades para entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado.

Puerto Coquimbo considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, esto último entrega confianza y seguridad a nuestros ejecutivos, a la vez a nuestros clientes al momento de suministrar los servicios.

En el año 2018 realizamos capacitaciones internas en temas contingentes para nuestros colaboradores, entregamos la posibilidad al 100% del equipo a realizar un curso de Inglés, para potenciar el dominio de este

idioma, se entregaron diplomados a colaboradores en materia de Sostenibilidad, Gestión para Personas y las facilidades de tiempos para los colaboradores que deseen seguir estudios complementarios.

Como próximo desafío organizacional, se trabajará en un plan o programa de capacitaciones, dejando establecido en este documento el desarrollo, la mejora continua y el crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores, dirigiéndonos en el cumplimiento de la Política de Relaciones Laborales y en los compromisos adoptados frente a esta materia por la empresa.

La inversión en fortalecimiento del capital humano de la organización es parte del proceso de mejora continua que administra el Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información, acompañado por la Gerencia General y apoyado por la Encargada de Gestión para Personas, quienes son responsables de dar a conocer los cursos y capacitaciones programadas en el año para los colaboradores,

dando el seguimiento y medición de resultados. El propósito de realizar este proceso en Puerto Coquimbo es tener un equipo de trabajo que se encuentre a la vanguardia de las nuevas tendencias y actualizaciones del mercado a nivel local y global.

El impacto de la formación y enseñanza de los colaboradores se evidencia en el reporte de acciones emanadas del plan de relacionamiento con stakeholders de Puerto Coquimbo que es aprobado por la Gerencia General y presentado al Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de Información.

## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- Gerencia General
- Encargada de Gestión para Personas
  - Comité de Esparcimiento y Recreación

# OPORTUNIDADES COLABORADORES

401-2 | 404-1 | 404-3





## BENEFICIOS, CAPACITACIONES Y EVALUACIONES

Los beneficios de los colaboradores de Puerto Coquimbo se encuentran descritos en el documento denominado Políticas Beneficios y Compensaciones Gestión Personas, compartido con los colaboradores de la organización para su lectura cada vez que este es actualizado. Esta política expresa el procedimiento para la entrega de beneficios y celebraciones para los colaboradores de Puerto Coquimbo. Entre los beneficios se mencionan: permisos administrativos, bonificaciones, reajustes salariales, ropa corporativa, seguro complementario de salud y vida, celebraciones y conmemoraciones.

Con el compromiso de realizar una gestión de excelencia, durante el año 2018, la organización entregó capacitaciones dirigidas a sus colaboradores según los lineamientos estratégicos que se han definido, esto ajustado al perfil profesional de cada uno de ellos, lo cual ha permitido fortalecer sus capacidades en las

áreas de su competencia y actualizar sus conocimientos para estar en la vanguardia con la industria portuaria. La finalidad de las capacitaciones es desarrollar a los colaboradores para que generen en cada uno de sus trabajos una fuente de aprendizaje y de satisfacción propia; cuyas acciones nos ayudaran a cumplir nuestros objetivos estratégicos.

Las evaluaciones periódicas de nuestros colaboradores son iguales de relevantes para la organización, como también lo es la formación profesional de cada uno de ellos, estas son aplicadas a todo el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo. Este proceso nos permite contar con datos cuantitativos de su gestión y evaluar su desempeño laboral lo que conlleva a instancias de retroalimentación por parte de su jefatura directa, con el objetivo de generar aprendizaje y superación en el tiempo. Los aspectos evaluados en marzo del año 2018 responden a criterios como, responsabilidad, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, autonomía, entre otros.

	GERENCIA	JEFATURAS	COLABORADORES	
<b>1250</b> HORAS CAPACITACIÓN	60	490	700	<b>89,3</b> HH PROMEDIO POR COLABORADOR
 MUJERES	00	430	320	<b>14</b> PERSONAS CAPACITADAS AÑO 2018
 HOMBRES	60	60	380	
<b>11</b> PERSONAS EVALUADAS	01	04	06	<b>100%</b> EQUIPO EVALUADO MARZO 2018
 MUJERES	00	03	04	
 HOMBRES	01	01	02	

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1|103-2|103-3

POLÍTICAS DE EMPLEO



tro tema fundamental para la gestión de Puerto Coquimbo, resultante de la Política de Empleo, es la seguridad y salud en el trabajo, debido a los impactos negativos en el desempeño económico, social y ambiental, ligados a indemnizaciones, multas y accidentes,

por consecuencia de no cumplir con las obligaciones de la normativa vigente. De esta forma alineado con nuestra Política de Sostenibilidad, Puerto Coquimbo es consiente con el desarrollo y el seguimiento de esta temática y por esto entrega respeto absoluto por la vida de sus colaboradores.

Trabajamos desde el primer día en generar confianza en nuestros colaboradores, para que estos se sientan seguros de trabajar en nuestra organización, con los recursos y elementos personales de protección necesarios, capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias. Todos los

colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan también con Seguros complementarios de salud. Esto último juega un papel importante para nuestros colaboradores.

A su vez la diversidad e igualdad de oportunidades es otro tema fundamental para Puerto Coquimbo, ya que las relaciones laborales forman parte de la Política de Sostenibilidad y es así como la organización genera un compromiso con su cumplimiento. Fomentamos y aplicamos la diversidad e igualdad de oportunidades en todas las áreas de trabajo de nuestra organización, considerando para los nuevos colaboradores que ingresan al equipo de Puerto Coquimbo un proceso de selección basado en la evaluación de sus conocimientos y capacidades.

En la industria donde nos encontramos trabajando, tener un equipo de trabajo multidisciplinario y diverso enriquece la cultura de la compañía y la calidad del servicio final entregado a nuestros clientes.



## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- Gerencia General
- Encargada de Gestión para Personas
  - Comité de Esparcimiento y Recreación

# POLÍTICAS DE EMPLEO

## GESTIÓN PERSONAS Y RELACIONES LABORALES

- 1.- La organización promueve un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes.
- 2.- La organización suscribe todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.
- 3.- La organización entiende que la libertad de asociación supone el respeto de todos los trabajadores a crear libre y voluntariamente grupos u organizaciones para defender sus intereses e incorporarse a los mismos.
- 4.- La organización sostiene que los trabajadores tienen derecho a crear y dirigir sus propias organizaciones e incorporarse a las mismas sin interferencia alguna. Nadie puede ser discriminado por su decisión de asociarse, ni de ser su representante.

- 5.- La organización reconoce que el derecho de los trabajadores a negociar libremente constituye un elemento esencial de la libertad de asociación. La negociación colectiva es un proceso voluntario a través del cual la empresa y sus trabajadores debaten y negocian sus relaciones, en particular los términos de empleo y las condiciones de trabajo.
- 6.- La organización reconoce todo tipo de organización sindical que represente legítimamente los intereses de los trabajadores colectivamente organizados.
- 7.- La organización reconoce como contraparte en todo tipo de negociaciones y conversaciones a las organizaciones legalmente constituidas, con las cuales establecerá espacios de diálogo formal, estableciendo compromisos, su cumplimiento y debido seguimiento.
- 8.- La organización promueve la capacitación y formación de sus ejecutivos en temáticas de relaciones laborales que permitan construir de mejor manera relaciones armónicas y equilibradas, enfrentar conflictos y su resolución.
- 9.- La organización reconoce a todos y cada uno de los dirigentes sindicales legalmente constituidos como líderes objeto de reconocimiento, capacitación y desarrollo en su respectivo rol.
- 10.- La organización se compromete a tener prácticas laborales justas y a mantener un ambiente laboral seguro y estable, para lo cual la participación de los trabajadores y las organizaciones sindicales son de la máxima relevancia.

## CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN

401-1

La Dirección de Presupuestos (DIPRES) para Puerto Coquimbo en el año 2018 autorizó una dotación de 14 colaboradores, considerando dentro de este número 11 colaboradores con contrato indefinido y 3 con modalidad de honorarios. De esta forma,

como resultado de su proceso de selección y restructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 5 colaboradores y 6 fue el número de desvinculaciones totales en el periodo de evaluación.

Contratación Colaboradores		
Años	Hombre	Mujer
-30	2	0
30-50	1	2
+50	0	0

TASA DE  
CONTRATACIÓN

45%

2018

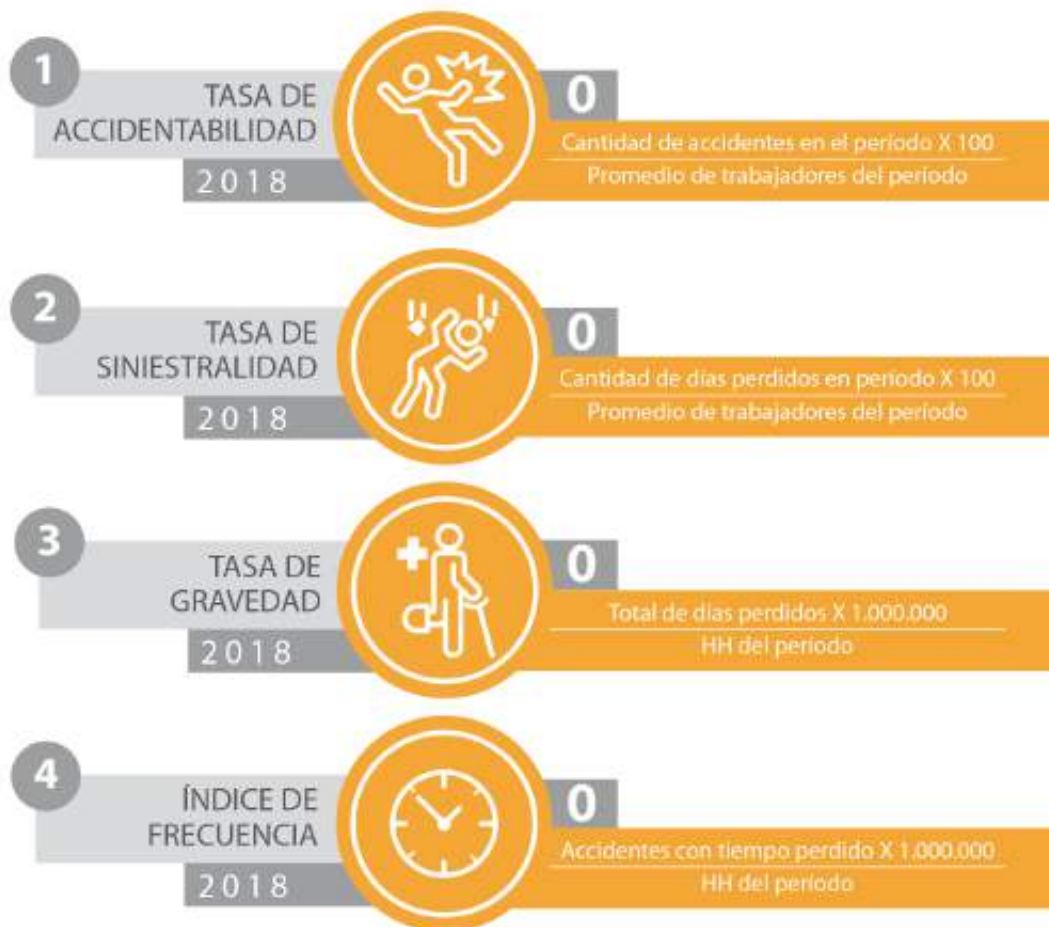


COLABORADORES			
Mes	Contrataciones	Desvinculaciones	IRP
Enero	0	0	0,0%
Febrero	0	2	20,0%
Marzo	5	0	0,0%
Abril	0	0	0,0%
Mayo	0	0	0,0%
Junio	0	0	0,0%
Julio	0	0	0,0%
Agosto	0	0	0,0%
Septiembre	0	0	0,0%
Octubre	0	2	15,4%
Noviembre	0	0	0,0%
Diciembre	0	2	18,2%

IRP: Índice de Rotación de Personal

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-2



	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cantidad de colaboradores	7	7	5	7
Enfermedades Profesionales	0	0	0	0
Accidentes Laborales	0	0	0	0
Accidentes con Tiempo Perdido	0	0	0	0
Días perdidos	0	0	0	0
Horas del Periodo	0	0	0	0
Absentismo	0	0	0	0
Lesionados	0	0	0	0
Tipo Lesión	-	-	-	-
Víctimas Mortales	0	0	0	0
Accidentes con tiempo perdido	0	0	0	0



# Nuestro Desempeño Económico

06



# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 | 103-2 | 103-3

DESEMPEÑO, DESARROLLO E IMPACTOS  
ECONÓMICOS

La generación de valor económico en Puerto Coquimbo es reconocida dentro de la gestión empresarial como indicador de crecimiento, pues a partir de éste se establecen las bases para aportar al desarrollo económico y generar otros beneficios a la sociedad.

La importancia de esta gestión se ve reflejada en la transparencia de la información y la generación de confianza con nuestros grupos de interés. Es así como a partir de esto se demuestran a continuación las fluctuaciones económicas, las mismas que nos permitirán establecer las bases para aportar y generar beneficios a la sociedad, siendo estas visualizadas en la calidad e implementación de las instalaciones de nuestro recinto portuario y en la capacitación constante de nuestros colaboradores.

Las utilidades nos permitirán cubrir gran parte de nuestros objetivos estratégicos, como es el bienestar de nuestro talento humano, aportar al desarrollo

económico de nuestro país, generar acciones alineadas con el desarrollo sostenible, generar empleos a través de nuestros proveedores, mejorar la calidad de los servicios, y en la inversión para el cuidado del medio ambiente.

El desempeño económico de nuestra organización es gestionado mediante la información mensual de nuestros estados financieros, siendo estos realizados por el área de Administración y Finanzas, validados por la Gerencia General, revisados trimestralmente por los Auditores Externos y aprobados finalmente en sesiones dentro del año por nuestro Directorio, cumpliendo con los procedimientos y objetivos estratégicos establecidos por la organización. Estos informes son publicados trimestralmente y se encuentran disponibles para su lectura en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en nuestro sitio web, en el enlace transparencia, Estados Financieros.

Para conocer más sobre nuestros Estados Financieros, puedes ingresar directamente a esta información en el siguiente enlace:

[www.puertocoquimbo.cl/puerto/estados-financieros/](http://www.puertocoquimbo.cl/puerto/estados-financieros/)



## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- Auditoría Externa
- Gerencia General
  - Jefe de Administración y Finanzas
  - Coordinador de Planificación y Gestión

# DESEMPEÑO ECONÓMICO

102-7|201-1

En nuestros 20 años como Puerto Coquimbo hemos tenido presente el crecimiento de la Ciudad-Puerto, potenciando nuestro recinto portuario como un agente de desarrollo regional, impactando de forma positiva en los sistemas económicos locales y en los grupos de interés.

En el año 2018, los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo disminuyeron en un 2% en comparación con el año anterior, alcanzando los M\$ 1.722.182.

El valor económico distribuido o pago distribuido disminuyó en un 25% en comparación con el año anterior, alcanzando los M\$1.435.579. Los que se distribuyeron entre los costos operacionales, el pago de salarios y beneficios a empleados e impuestos entregados al gobierno.

Al realizar la operación para calcular nuestro valor económico retenido, nos entrega M\$336.603, al hacer

la comparación con el año 2017, este registró una variación positiva de un 463% en los resultados económicos.

## GENERADO

En ingresos operacionales para la empresa.

## DISTRIBUIDO

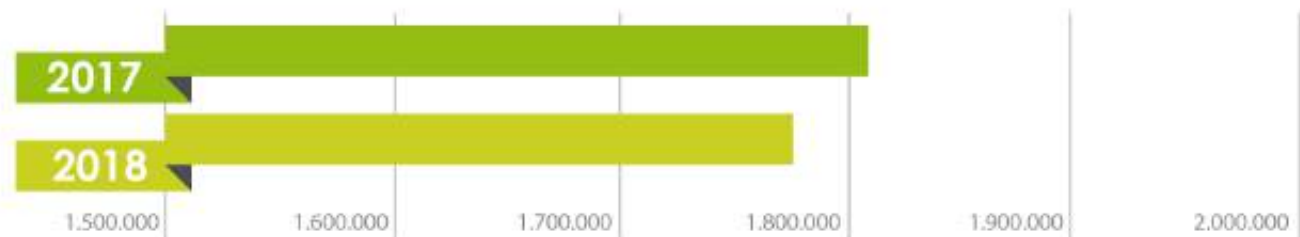
Distribuido entre: costos de explotación, sueldos y prestación de colaboradores, pagos a proveedores, impuestos e inversión en la comunidad.

## RETENIDO

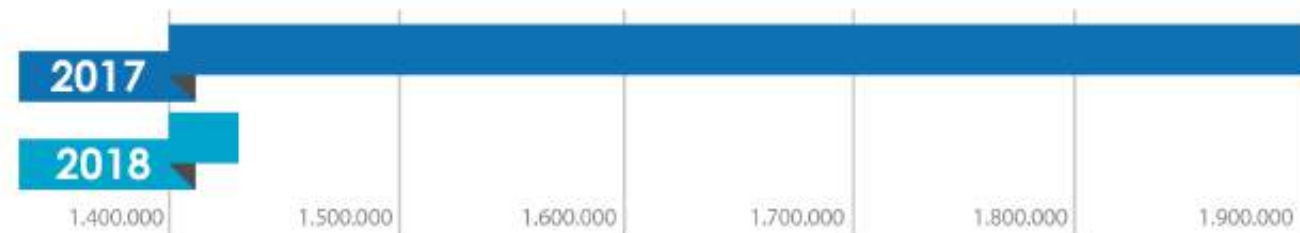
Valor económico generado menos el valor económico distribuido.

Valores	2017 M\$	2018 M\$	Variación en %
Valor Económico Generado	<b>1.813.931</b>	<b>1.772.182</b>	<b>-2%</b>
Ingresos Operacionales	<b>1.813.931</b>	<b>1.772.182</b>	<b>-2%</b>
Valor Económico Distribuido	<b>1.906.588</b>	<b>1.435.579</b>	<b>-25%</b>
Gastos Operacionales	<b>1.201.543</b>	<b>1.088.400</b>	<b>-9%</b>
Sueldos y Prestaciones de los Empleados	<b>335.322</b>	<b>345.262</b>	<b>3%</b>
Pagos a Proveedores de Capital	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Pagos al Gobierno/Estado	<b>369.723</b>	<b>1.917</b>	<b>-99%</b>
Inversión en la Comunidad	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Valor Económico Retenido	<b>-92.657</b>	<b>336.603</b>	<b>463%</b>

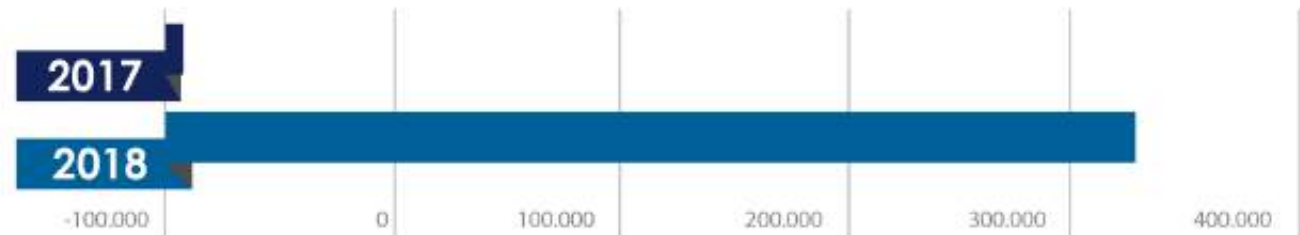
### VALOR ECONÓMICO GENERADO M\$



### VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO M\$



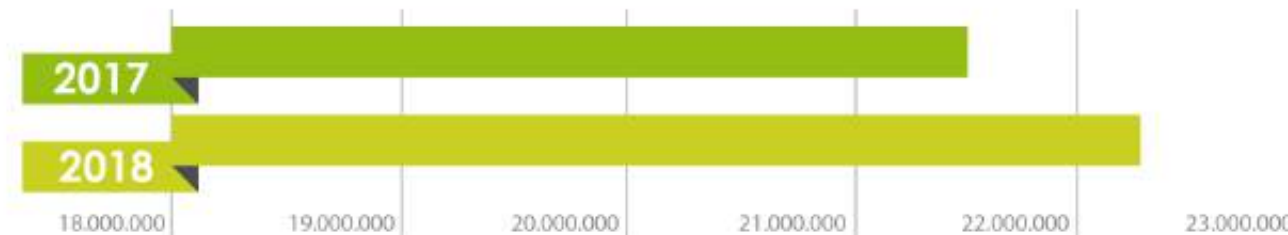
### VALOR ECONÓMICO RETENIDO M\$



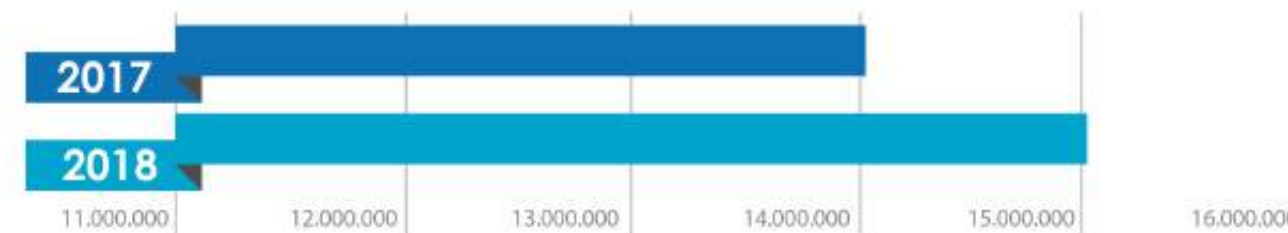
	2017 M\$	2018 M\$	Variación en %
<b>Activos Totales</b>	<b>21.572.405</b>	<b>22.297.217</b>	<b>3,4%</b>
<b>Pasivos Totales</b>	<b>14.040.731</b>	<b>15.029.353</b>	<b>7,0%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>7.531.674</b>	<b>7.267.864</b>	<b>-3,5%</b>

Para mayor información sobre nuestros estados financieros, podrán acceder a la Memoria Anual 2018 de Puerto Coquimbo, que se encontrará disponible desde mayo 2019 en nuestro sitio web [www.puertocoquimbo.cl](http://www.puertocoquimbo.cl) y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

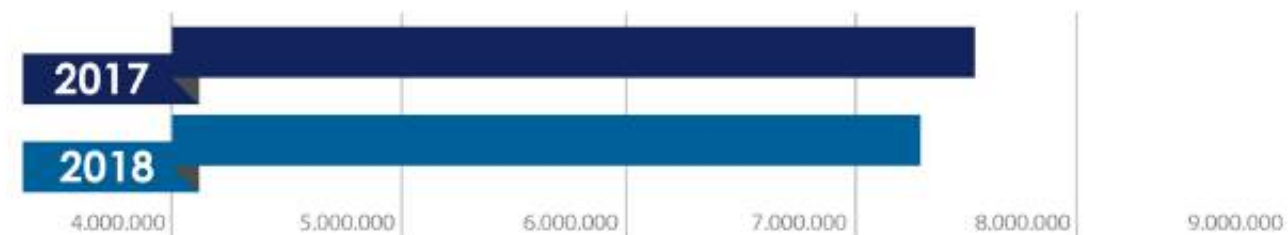
### ACTIVOS TOTALES



### PASIVOS TOTALES



### PATRIMONIOS



# DESARROLLO E IMPACTOS ECONÓMICOS

203-2

**H**emos avanzado con los objetivos estratégicos directamente asociados al negocio, cumpliendo con los compromisos adquiridos y aplicando las mejores prácticas con el medio ambiente, la sociedad y el gobierno.

Permanentemente contribuimos en el desarrollo social, ambiental y económico de la Región de Coquimbo. Las actividades que desarrollamos durante el año 2018 con la comunidad fueron realizadas con el objeto de generar un valor compartido entre nuestra Ciudad-Puerto. Proyectamos el crecimiento de nuestras operaciones basados en una relación apropiada y armónica con nuestros grupos de interés, contribuyendo a un beneficio público para toda la comunidad, tal como se expresa en nuestra Política de Sostenibilidad.

En el año 2018 empezamos a focalizar nuestros esfuerzos en dos ejes estratégicos como son; proyectos a realizar en el sector denominado Borde Costero y la zona de transferencia de carga, ambos basados en el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible.

Estos esfuerzos se ven concretados desde la expansión, reconstrucción y modernización del recinto portuario hasta proyectos vinculados a la conectividad y accesibilidad al puerto. La puesta en marcha de cada uno de estos proyectos generando creación de nuevos empleos de carácter eventual en beneficio de los habitantes de la Región de Coquimbo.

Todo nuestro talento humano ha sido parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos que nos trazamos para este periodo, es así como durante el ejercicio anual, generamos en conjunto con los colabo-

radores el voluntariado de Puerto Coquimbo, para entregar beneficios a nuestra comunidad, considerando en esta instancia el acompañamiento del Programa "Conoce tu Puerto", con el objetivo de abrir las puertas de la zona de transferencia de carga de nuestro puerto realizando programas de visitas con índole educacional para instituciones académicas que también pudieron conocer la infraestructura de Puerto Coquimbo desde el mar.

Puerto Coquimbo posee un Plan Maestro, aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, siendo este un instrumento de planificación del territorio en que se delimitan las áreas marítimas y terrestres comprometidas para el desarrollo de un puerto o terminal, y sus usos para un periodo de al menos 20 años, contados desde su entrada en vigencia.

En este instrumento se consideran áreas necesarias al interior de los recintos portuarios para la realización de actividades pesqueras, industriales, turísticas, recreativas, de transporte marítimo, remolque, construcción o reparación de naves, en el evento en que estas se estén desarrollando. Acompaña al Plan Maestro, un Calendario Referencial de Inversiones, siendo este el programa que establece los proyectos a realizar en frentes de atraque, áreas conexas y bienes comunes que pueden ser ejecutados directamente por particulares o por las empresas portuarias, considerando que los proyectos que se lleguen a desarrollar se encuentren vinculados al desarrollo armónico de la Ciudad-Puerto.



07

Nuestro  
**Desempeño Social**

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1|103-2|103-3

COMUNIDADES LOCALES Y BORDE COSTERO



Como empresa contamos con un mapeo de nuestros grupos de interés, entre los que destacan quienes son parte de la comunidad. En base a esto hemos definido una serie de acciones que se relacionan con el desarrollo Comunidad - Puerto. Generando además instancias de coordinación con quienes realizan actividades comerciales en el sector del Borde Costero de Puerto Coquimbo y han sido parte de procesos participativos para la ejecución de proyectos y mejoras del sector.

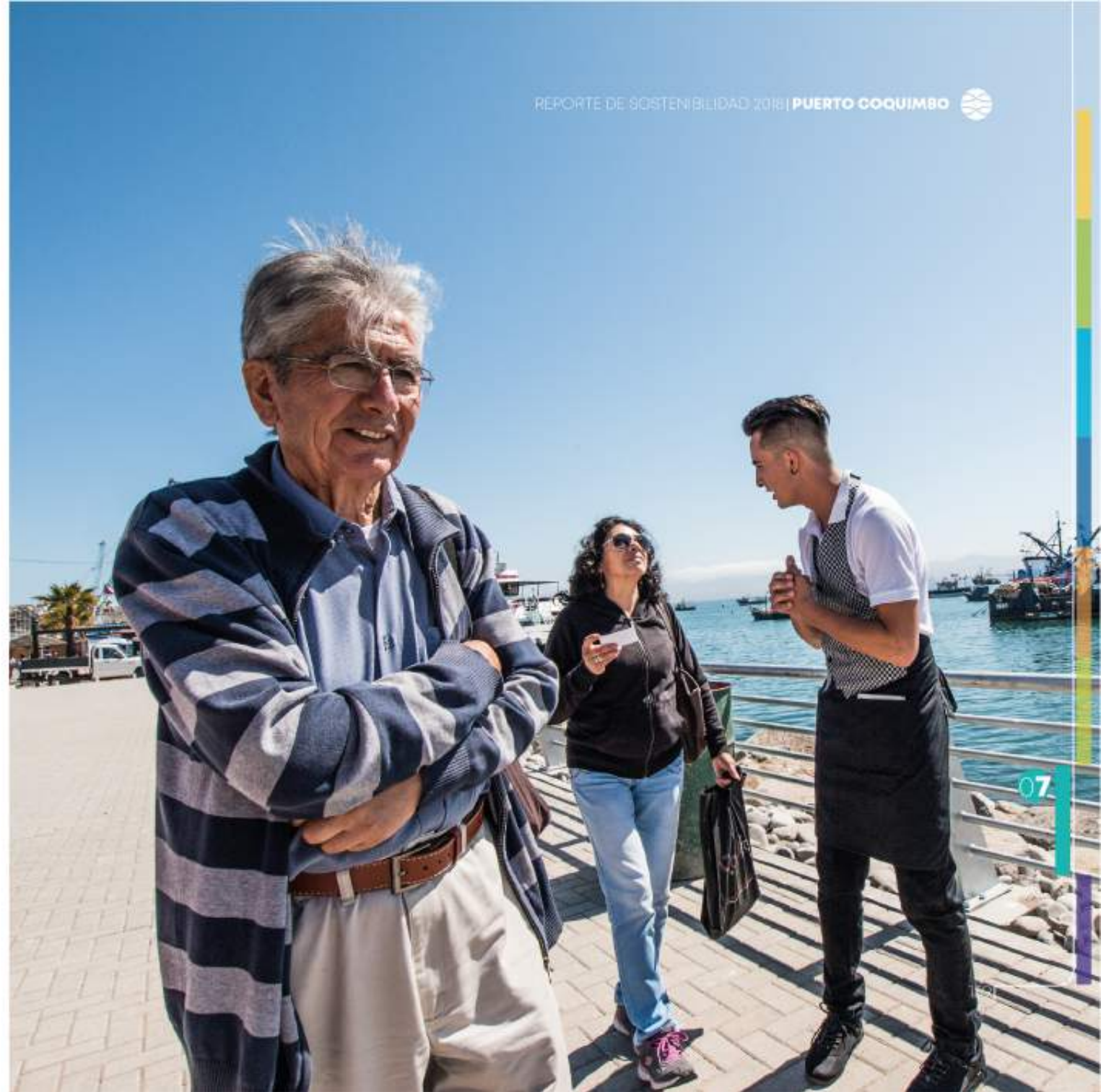
GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

Gerencia General

- Ingeniería y Proyectos
- Concesión y Desarrollo Tecnológico
- Gobierno Corporativo y Sostenibilidad
- Administración y Finanzas





# COMUNIDADES LOCALES

413-1

**D**urante el 2018, se generaron actividades participativas dirigidas a la comunidad y el área de influencia directa de Puerto Coquimbo, esto en miras del proyecto de arquitectura y diseño del Borde Costero, que incluyó en su fase inicial la recopilación de antecedentes a las personas usuarias y beneficiarias en el desarrollo de los estudios, recopilando información y sugerencias de estas en forma sistematizada, las que una vez evaluadas técnicamente fueron integradas a la toma de decisiones y en pos de optimizar la calidad y

equidad del proyecto. Cabe señalar que en esta recopilación de antecedentes y opiniones participaron hombres y mujeres de diversos grupos etarios por medio de dos acciones una Casa abierta realizada en el mes de septiembre y dos Participaciones Ciudadanas que se desarrollaron en los meses de agosto y diciembre, donde los principales involucrados en el proyecto recibieron información, expresaron sus preocupaciones y necesidades, además de seleccionar alternativas para el desarrollo del proyecto, como el uso del espacio, la importancia de la accesibilidad universal y que este fuese un espacio que integre a la comunidad.

# BORDE COSTERO PUERTO COQUIMBO

**P**uerto Coquimbo ha centrado sus esfuerzos en mejorar el espacio destinado al desarrollo de diversas actividades comerciales, donde además confluye el turismo de la Ciudad – Puerto.

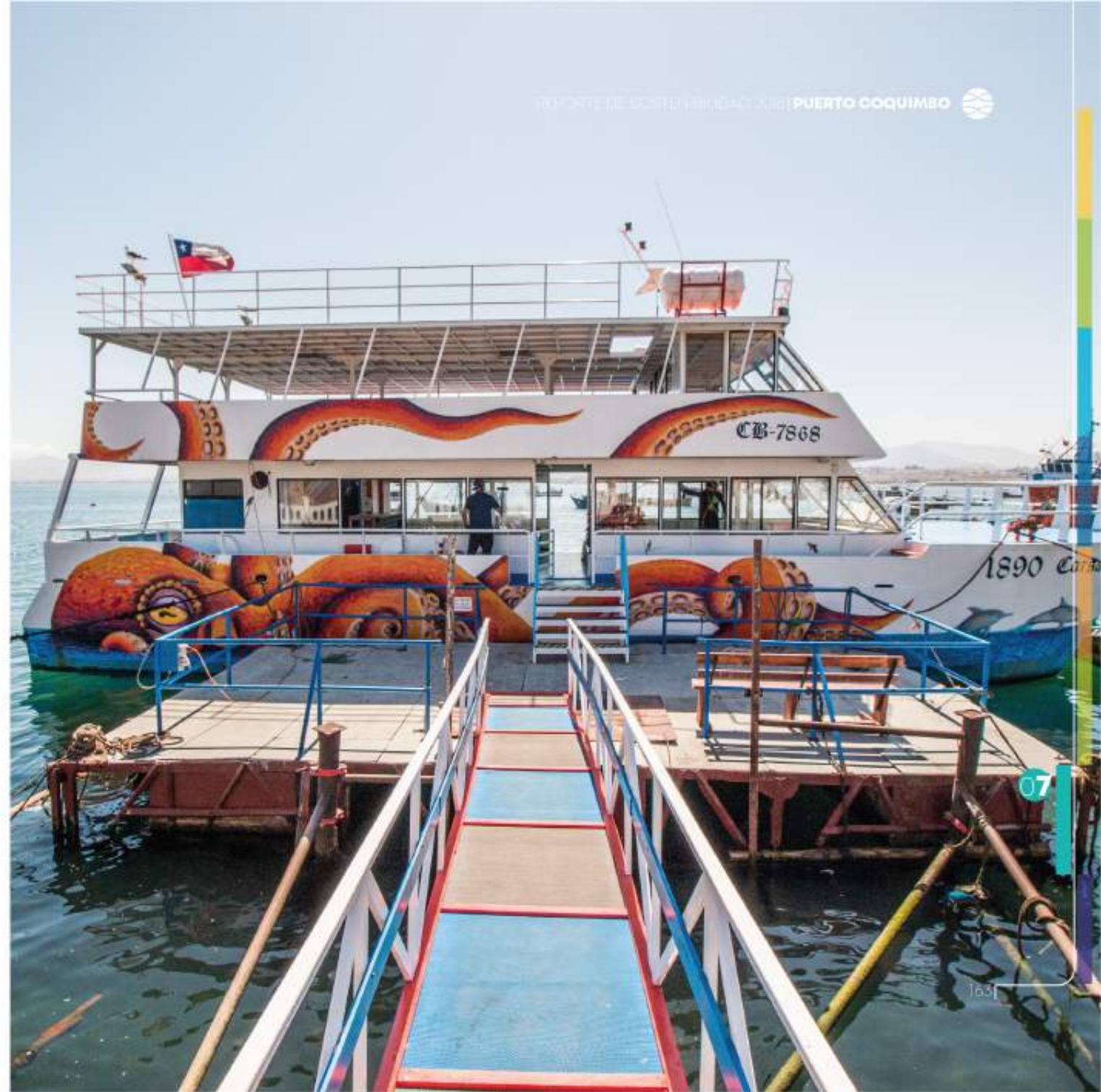
Durante el año 2018 se realizaron obras de mejoras de pavimentos, explanada, frente de atraque y enrocados de una de las zonas más afectadas como resultado del terremoto y tsunami que ocurrió en septiembre del año 2015. Para lograr esto fue fundamental el trabajo en conjunto a los sindicatos de artesanos, cocinerías, industriales pesqueros y ventas de productos del mar.

En paralelo durante el año se trabajó en el proyecto de diseño y arquitectura e ingeniería de detalle, que contempla potenciar el desarrollo de las actividades del Borde Costero en un tramo aproximado de 945 metros

lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas.

Como empresa y único puerto público de la Región de Coquimbo hemos determinado que uno de los grandes desafíos para la actual administración de Puerto Coquimbo es poder cambiarle la cara a nuestro Borde Costero y que este lugar sea un punto de encuentro para quienes son parte de la ciudad, con los elementos necesarios para recreación, que inviten a toda la comunidad y quienes nos visitan a acercarse al Borde Costero.

Sumado a esto podemos destacar que un equipo de estudiantes de la Universidad Católica del Norte trabajó en el diseño de un Reglamento de Higiene y Seguridad para el Borde Costero de Puerto Coquimbo, lo cual nos permitió actualizar datos de nuestros clientes y recibir sus apreciaciones sobre el desarrollo de la actividad económica que realizan en el sector, resultando de este una serie de mejoras y desafíos para realizar en el tiempo.



A group of white egrets in a grassy field. Some are standing on the ground, while others are in flight, showing their long necks and large wings. The background is filled with tall, thin grasses.

Nuestro  
Desempeño  
**Medioambiental**

08

# ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1|103-2|103-3

## DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTE

El compromiso de nuestra organización está relacionado directamente con el cuidado del medio ambiente, somos conscientes de los impactos que se generan actualmente y el agotamiento de nuestros recursos naturales, renovables como no renovables, es por esto que promovemos el desarrollo responsable de nuestras operaciones, considerando para esto el uso racional de nuestros recursos.

Estamos conscientes de nuestra responsabilidad como agente de desarrollo en nuestra región, de esta forma entendemos que somos responsable directa y/o indirectamente de las acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor, tal como se encuentra formalizado en nuestra Política de Sostenibilidad.

Velamos por la mejora continua de nuestro sistema de trabajo, siempre que estos cambios se encuentren alineados con la protección, cuidado y equilibrio del medio ambiente. Asimismo, el compromiso es con el respeto al medio ambiente, tal como se destaca en

nuestra filosofía organizacional, por esto trabajamos para que nuestras acciones no generen impactos negativos, en caso de que estos sean generados, realizar planes de mitigaciones para que se minimicen los efectos que puedan hacer un daño en el entorno. De esta forma, la responsabilidad en nuestro actuar se encuentre cumpliendo la legislación y normativa ambiental vigente.

En el año 2018, junto a la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo, en el día nacional del medio ambiente inauguramos un Punto Limpio en el sector Borde Costero de nuestro recinto portuario, como parte de los compromisos medioambientales de la instancia de coordinación. Sumado a esta iniciativa se realizó un plan de acompañamiento con capacitaciones a nuestros locatarios que utilizan el sector como actividad comercial, con el objeto de generar conciencia de reutilización, aportando al cuidado compartido de nuestra empresa y la comunidad con el medio ambiente. Este punto limpio servirá para desechar residuos sólidos domiciliarios como papel y cartón, latas de aluminio, botellas pet y vidrio.

En el transcurso del periodo anual, de acuerdo a línea de acción de la reutilización y sus acciones de sostenibilidad, Puerto Coquimbo entregó a su comunidad bolsas reutilizables en diversas actividades, para generar conciencia ambiental, alineados a la campaña no más bolsas plásticas de la comuna. Asimismo, se seguirá potenciando esta práctica en el año 2019 para involucrar a otros grupos de interés de la organización.

En el segundo semestre del año 2018, asesorados con estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Católica del Norte, diseñamos un Reglamento de Higiene y Seguridad. Este equipo de trabajo

compuesto por Esteffany Cid Salfate, Jenisa Irrarrazabal Iribarren y Catalina Lucero Campos, en primera instancia apoyaron a determinar los procesos que actualmente se desarrollan dentro del Borde Costero de Puerto Coquimbo, y así proceder a generar el reglamento que contribuirá a mejorar las condiciones higiénicas y el nivel de la seguridad del sector del Borde Costero, mediante normativas y medidas, que permitirán disminuir el nivel de accidentes y enfermedades laborales, incentivando el uso de elementos de protección personal, además de aportar en el correcto uso de herramientas e insumos utilizados en los procesos productivos de cada uno de los clientes de la organización.



## GESTIÓN INTERNA Y VINCULACIÓN DE STAKEHOLDERS CON EL CONTENIDO



Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información

- ↳ Gerencia General
  - Ingeniería y Proyectos
  - Concesión y Desarrollo Tecnológico
  - Gobierno Corporativo y Sostenibilidad

# CUMPLIMIENTO REGULATORIO

307-1

D

e acuerdo a los compromisos medioambientales que son parte de nuestra organización y la proyección del trabajo transparente frente a nuestros grupos de interés, podemos declarar que, durante el año 2018 Puerto Coquimbo, no presenta ningún incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente.

CASOS POR INCUMPLIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES

2018



0



PAGOS REALIZADOS POR MULTAS MEDIOAMBIENTALES

2018



Índice

**GRI**

102-55



Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
<b>GRI 102: Contenidos Generales</b>	<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	
	102-1: Nombre de la organización	12-22-23
	102-2: Actividades, marcas, productos y servicios	30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41
	102-3: Ubicación de la sede	12-22-23-24-25
	102-4: Ubicación de las operaciones	22-23-24-25
	102-5: Propiedad y forma jurídica	22-23
	102-6: Mercados servidos	22-23-36-37-38-39-40-41
	102-7: Tamaño de la organización	36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-120-121-148-149-150-151-152-153
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	120-121-122-123-124-125-126-127-128-129
	102-9: Cadena de suministro	26-27-28-29
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	10-11
	102-11: Principio o enfoque de precaución	62-64
	102-12: Iniciativas externas	62-64-68-69-80-81-82-83-84-85
	102-13: Afiliación a asociaciones	68
	<b>ESTRATEGIA</b>	
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6-7-8-9
	<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta	48-49-50-51-52-53-66-67-72-73-74-75-100-101
<b>GOBERNANZA</b>		
102-18: Estructura de gobernanza	54-55-56-57-58-60	

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 102: Contenidos Generales	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	
	102-40: Lista de grupos de interés	76-77-78
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva	120-121
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés	76-77-78
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	76-78-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99
	102-44: Temas y preocupaciones claves mencionados	16-17-76
	<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>	
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros	22-23
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	14-15-16-17-18-19
	102-47: Lista de temas materiales	16-17-18-19
	102-48: Reepresión de la información	10-11
	102-49: Cambios en la elaboración de informes	10-11
	102-50: Periodo objeto del informe	10-11
	102-51: Fecha del último informe	10-11
	102-52: Ciclo de elaboración de informes	10-11
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe	12-13
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	10-11
102-55: Índice de contenidos GRI	170-171-172-173-174-175-176-177-178-179	
102-56: Verificación externa	14-15	



Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 103: Enfoque de Gestión	<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	104-105-108-110-112-113-114-115-132-133-136-137-146-147-158-166-167
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	104-105-108-110-112-113-114-115-132-133-136-137-146-147-158-166-167
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	104-105-108-110-112-113-114-115-132-133-136-137-146-147-158-166-167
GRI 200: Estándares Económicos	<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	
	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	148-149-150-151-152-153
	<b>IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA EMPRESA</b>	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	154-155
GRI 300: Estándares Ambientales	<b>COMPETENCIA DESLEAL</b>	
	206-1: Acciones Jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	115
	<b>TRANSPORTE</b>	
306-4: Transporte de residuos peligrosos	113	
	<b>MECANISMO DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL</b>	
	307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	168

Índice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página
GRI 400: Estándares Sociales	<b>POLÍTICAS DE EMPLEO</b>	
	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	140-141
	403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	142-143
	405-1: Diversidad de órganos de gobierno y empleados	128-129-130-131
	<b>OPORTUNIDADES COLABORADORES</b>	
	401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	134-135
	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	134-135
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	134-135
	<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>	
	406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	111
	<b>COMUNIDADES LOCALES</b>	
	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	160-161
	<b>PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES</b>	
	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	106-107
<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS</b>		
419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	109	

**Nombre**  
Empresa Portuaria Coquimbo

**Rut**  
61.946.300-5

**Dirección**  
Juan Melgarejo N° 676, Coquimbo, Chile

**E-mail**  
contacto@puertocoquimbo.cl

**Creación y edición de contenido**  
Francisca López Marambio  
Gonzalo Godoy Núñez

**Diseño y Diagramación**  
En el Medio / Marketing y Diseño Digital

**Fotografía**  
Sepenso&sehizo / Agencia Digital

